

# ¿QUÉ ES Y POR QUÉ LUCHA EL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO?

Realidad económica y social del país  
Características del Estado colombiano  
Ejes de acción del PCC



PARTIDO COMUNISTA  
COLOMBIANO

[pacocol.org](http://pacocol.org)

VOZ

8221

# ¿QUÉ ES Y POR QUÉ LUCHA EL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO?



Realidad económica y social del país  
Características del Estado colombiano  
Ejes de acción del PCC

[pacocol.org](http://pacocol.org)



**PARTIDO COMUNISTA  
COLOMBIANO**

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....

## 1/ COLOMBIA, UN PAÍS CAPITALISTA DEPENDIENTE .....

- 1.1. Desarrollo capitalista lento y dependiente.....
- 1.2. Estructura económico-social colombiana.....
  - 1.2.1. Fuerza de trabajo por ramas de producción.....
- 1.3. Concentración de la producción en pocas empresas grandes.....
  - 1.3.1. La distribución del producto nacional.....
  - 1.3.2. La concentración de la riqueza y el ingreso .....
- 1.4. Bajos salarios, ingresos independientes y pobreza.....
  - 1.4.1. Mediciones oficiales de pobreza .....
  - 1.4.2. El capitalismo atrasado y dependiente,  
causante de la pobreza.....

## 2/ EL ESTADO Y LOS PROBLEMAS COLOMBIANOS MÁS ACUCIANTES.....

- 2.1. El Estado al servicio de los capitalistas.....
- 2.2. El problema de la tierra, el conflicto armado y la democracia.....
  - 2.2.1. Neoliberalismo: el problema de la tierra y la minería.....
  - 2.2.2. El conflicto armado persistente.....
  - 2.2.3. Raíces del conflicto armado interno.....
  - 2.2.4. El problema de la tierra en la superación del conflicto.....
- 2.3. El problema del régimen político antidemocrático.....
  - 2.3.1. La democracia restringida y la nueva etapa del conflicto.....
  - 2.3.2. La lucha por la superación del conflicto  
y por la democracia real.....



PARTIDO  
COMUNISTA  
COLOMBIANO

QUÉ ES Y POR QUÉ LUCHA  
EL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO

Diseño:  
Mario Avila

Impresión:  
TALLER POPULAR / 314 2488665

# 3/ ¿QUÉ ES Y QUÉ PROPONE EL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO? ...

3.1. Partidos políticos tradicionales.....	55
3.2. El Partido Comunista Colombiano.....	58
3.2.1. Partido de nuevo tipo, producto de la lucha y vinculado a ella.....	59
3.2.2. Un partido con historia, para cambiar la historia.....	61
3.2.3. Partido de nuevo tipo, por la unidad.....	63
3.2.4. ¿Nuevas formas de hacer política?.....	65
3.3 Los movimientos sociales, las reivindicaciones, las reformas y la revolución. ....	67
3.4 Las propuestas .....	74
3.4.1 La lucha por la soberanía plena. ....	74
3.4.2 La lucha por los Derechos humanos. ....	75
3.4.3 Por la democracia integral .....	76
3.4.4 Transformación económica para superar la crisis .....	77
3.4.5 Socialismo por la vida. ....	78



# PRESENTACIÓN

Colombia es un país inmensamente rico, considerando sus recursos naturales. En su territorio continental cuenta con 1.142 millones de km<sup>2</sup>, con una extensión de 26 millones de hectáreas de tierra disponibles para producción agrícola, aunque sólo se utilizan 6,3 millones, es decir, el 24% de esas tierras fértiles. La mayor parte del territorio, unos 67 millones de hectáreas, está compuesto por bosques, mientras que unos 2 millones de hectáreas son cuerpos de agua.<sup>1</sup> Precisamente en el caso de los recursos hídricos Colombia destaca: el país posee 743.000 cauces de aguas que cuentan con una longitud fluvial de 15.519 Kms. Además, el territorio nacional está cubierto en un 74% por cuencas hidrológicas. En este aspecto, el caso más importante es el de los páramos, pues aunque ocupan apenas el 1,7% del territorio, en nuestro país se concentra el 50% de este tipo de ecosistema del mundo. Nuestros páramos producen el 85% del agua potable, demostrando la importancia estratégica de los mismos. Por todo eso, Colombia cuenta con una disponibilidad de agua muy por

<sup>1</sup> Sobre la situación de la tierra en Colombia, la información ha sido tomada de los datos aportados por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, adjunta al Ministerio de Agricultura. Hay que tener en cuenta que la depredación de los bosques tropicales es un proceso que avanza alarmantemente año a año. Datos disponibles en [https://upra.gov.co/sala-de-prensa/noticias/-/asset\\_publisher/GEKyUuxHYSXZ/content/el-65-8-del-suelo-apto-del-pais-no-se-aprovecha](https://upra.gov.co/sala-de-prensa/noticias/-/asset_publisher/GEKyUuxHYSXZ/content/el-65-8-del-suelo-apto-del-pais-no-se-aprovecha) (consultado el 19 de marzo de 2.019).

encima del promedio mundial: 50.000 m<sup>3</sup> por persona al año, y mucho más que la disponibilidad promedio que tienen los Estados Unidos, los países de la Unión Europea y muchos países asiáticos.<sup>2</sup>

Sumado a lo anterior, Colombia cuenta con la segunda mayor biodiversidad del mundo, sólo superada por Brasil. Los diversos ecosistemas colombianos dan cabida a 492 especies de mamíferos (segundo lugar en el mundo); 1.921 especies de aves (tercer lugar en el mundo); 1.435 especies de peces de agua dulce (séptimo lugar en el mundo); 2.000 especies de peces marinos (sexto lugar en el mundo); 3.274 especies de mariposas (décimo lugar en el mundo); 1.089 especies de arácnidos (décimo quinto lugar en el mundo); 4.270 especies de orquídeas (décimo noveno lugar en el mundo); 22.840 especies de plantas con flor (décimo octavo lugar en el mundo) entre otras.<sup>3</sup>

Ahora bien, a la enorme riqueza de los recursos naturales, hay que sumarle la situación geográfica privilegiada, pues cuenta con costas en los Océanos Pacífico y Atlántico, lo que le permite proyectarse hacia el Atlántico Norte, así como hacia el Pacífico asiático, las dos regiones con mayor desarrollo y dinamismo económico en el mundo.

Además, el territorio nacional se ve favorecido por la diversidad de temperaturas que se presentan debido a que está localizado en la zona intertropical andina. Esto significa que las temperaturas dependen de la altura sobre el nivel del mar. No se presentan estaciones anuales, y se cuenta con temporadas secas y lluviosas. Esta situación hace posible que en la geografía nacional se presenten pisos térmicos cálidos, templados y fríos, lo que diversifica los productos agrícolas que se pueden cultivar: desde frutas tropicales, hasta una amplia gama de tubérculos, cereales y legumbres.

Finalmente, es preciso destacar su riqueza mineroenergética. Además de las esmeraldas y el oro, explotadas desde tiempos coloniales, el subsuelo presenta yacimientos de níquel, zinc, plomo, hierro, cobre, manganeso y titanio, y hay altas posibilidades de que existan grandes yacimientos de coltán. Estos recursos se deben adicionar a las reservas de petróleo, que se calculaban en 2.018 para diez años.

Todos estos recursos explotados con alta tecnología, respetuosa del medio ambiente, deberían garantizar la satisfacción plena de las necesi-

<sup>2</sup> <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/021888/021888.htm> (consultado el 20 de marzo de 2019).

<sup>3</sup> <http://www.humboldt.org.co/es/boletines-y-comunicados/item/1087-biodiversidad-colombiana-numero-tener-en-cuenta> (consultado el 20 de marzo de 2.019).

dades de toda nuestra población y un aporte sustancial a la solución de los problemas de América Latina y el mundo, haciendo de Colombia un actor internacional de primer orden. Mas no ocurre así; cerca de la mitad de nuestra población no satisface sus necesidades básicas, somos uno de los países con mayor desigualdad, y estamos rezagados en el concierto internacional frente a los máximos desarrollos de la ciencia y la tecnología.

Tal situación es aún más crítica si tenemos en cuenta que países con menos territorio y recursos nos superan de acuerdo a los índices internacionales de desarrollo. En 2.017, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaboró una lista del desarrollo humano de 187 países, en la cual se mide el grado de desarrollo del sistema de salud, la esperanza de vida, el sistema escolar y grado de escolaridad de la población, el nivel de vida y el crecimiento del PIB. En esta lista Colombia aparecía en el lugar 95, y era superada por países latinoamericanos como Ecuador (89), Venezuela (71), Cuba (68), Uruguay (54) y Argentina (45). Esto expresa cómo las potencialidades que subyacen en el país son, cuando menos, desaprovechadas.<sup>4</sup>

Pero la realidad es que los recursos de Colombia se están dando en concesión a los monopolios transnacionales de las potencias imperialistas, por una política que favorece un proyecto minero energético depredador; el endeudamiento de Colombia con la banca internacional, actualmente compromete la tercera parte del producto interno bruto; la inversión extranjera en la banca, las industrias y servicios, traslada sus ganancias fuera del país, y la mayor parte de los activos de capital la detenta un pequeño círculo de grupos financieros, entrelazados con el capital transnacional; hay un acaparamiento de la inmensa mayoría de las tierras por un puñado de grandes propietarios.

Así, las políticas promovidas por el empresariado, los terratenientes y los grupos financieros, nacionales y transnacionales, han generado la acumulación de grandes riquezas en pocas manos, sacrificando el bienestar del grueso de la población. Según los estándares de las Naciones Unidas, somos el tercer país más desigual del mundo, sólo superado por Haití y Angola. En nuestro país, el 1% de la población concentra el 40% de la riqueza. A partir de los datos del año 2018, la OCDE calculaba que para que Colombia supere la pobreza deben transcurrir 330 años.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> PNUD. Human Development Indices and Indicators. 2018 Statistical Update. Disponible en [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update.pdf) (consultado el 21 de marzo de 2019).

<sup>5</sup> Información del Banco Mundial en <https://pacifista.tv/notas/oh-sorpresa-colombia-es-el-pais-mas-desigual-de-america-latina/> (consultado el 21 de marzo de 2019). Estos datos los aportó el presidente Juan Manuel Santos en el año 2011. <https://www.>

Ante este panorama contradictorio y paradójico, es posible afirmar que Colombia es un país atrasado económica y socialmente, capitalista, dependiente en el sistema mundial del gran capital trasnacional, en primer lugar, estadounidense, y con una baja influencia y autonomía en el concierto internacional.

Con este texto pretendemos ofrecer una primera aproximación reflexiva, acerca de la realidad económica y social del país, la característica del Estado colombiano y su papel frente a los problemas más acuciantes que enfrenta Colombia, y los principales ejes de acción que propone el Partido Comunista Colombiano para salir de la crisis y sus principales características como Partido de clase de las asalariadas y asalariados, defensor de los intereses de todas las trabajadoras y trabajadores, de la ciudad y el campo, con alta o baja calificación laboral.

---

[portafolio.co/economia/finanzas/concentra-40-riqueza-colombia-66406](https://portafolio.co/economia/finanzas/concentra-40-riqueza-colombia-66406) (consultado el 21 de marzo de 2019).

Información de la OCDE recogida por la cadena noticiosa inglesa BBC. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45022393> (consultado el 21 de marzo de 2019).



# 1 /

---

## COLOMBIA, UN PAÍS CAPITALISTA DEPENDIENTE

**E**l capitalismo es un modo de producción que se caracteriza porque la mayoría de la población para vivir sólo cuenta con su fuerza de trabajo, la cual debe vender a cambio de un salario o sueldo a los propietarios del capital –de las fábricas, minas, fuentes de energía, empresas comerciales, de servicios, los bancos–, es decir, los capitalistas. En esta relación de producción, los trabajadores asalariados son los responsables de producir los bienes y servicios que se necesitan para satisfacer las necesidades de la población, pero los capitalistas se quedan con la mayor parte del valor de lo producido por el hecho de ser los dueños del capital.

Por esta razón, el capitalismo es un sistema de explotación de los trabajadores, donde los propietarios de los medios de producción se quedan con el producto de aquel trabajo que excede la satisfacción de las necesidades de los productores; este trabajo excedente o plustraba-

jo, que es apropiado por los propietarios, es lo que configura su explotación. Ahora bien, el capitalismo no es el único modo de producción basado en la explotación, a través de la historia se han dado otros modos como la esclavitud, donde los mismos seres humanos podían ser propiedad privada de otros seres humanos, y su producido era también propiedad del amo ( en Colombia la esclavitud fue abolida solo en 1851) o a la servidumbre feudal, donde los siervos estaban asignados a una extensión de tierra con la obligación de trabajarla para satisfacer precariamente sus necesidades y entregar el excedente a los dueños de la tierra (en Colombia la colonia española aclimató estas formas serviles que se prolongaron en la economía republicana). La diferencia con dichos sistemas está en que en ellos la explotación es abierta y franca, mientras que en el capitalismo no se ve tan directamente la explotación porque se produce mediante operaciones de venta y compra de fuerza de trabajo y de otras mercancías, como contratos voluntarios. Así, el capitalismo es el sistema de producción de mercancías con mercancías (pues la fuerza de trabajo, materias primas, maquinaria etc., son, en resumen, también mercancías).

El capitalismo, además, es un sistema de producción social basado en la interrelación a través del mercado donde los propietarios buscan obtener el máximo de ganancias. Cada uno tiende a invertir en los sectores más rentables la mayor cantidad posible para obtener ganancias óptimas, generando, así, problemas serios de exceso de producción, desempleo, desequilibrios y crisis, que se expresan en pérdida de medios de producción, insumos y en despilfarro o subutilización de las propias fuerzas de trabajo.

Históricamente el capitalismo se desarrolló de la libre competencia a su fase imperialista, bajo el dominio de grandes asociaciones monopolistas dirigidas por el gran capital financiero, imponiendo una división internacional del trabajo que reservó la producción industrial para los países centrales de Europa y América del norte, hoy denominadas economías noratlánticas, y dejó para los países de África, Asia, América del sur la producción de materias primas para la gran industria.

Así, pues, el capitalismo se ha consolidado en el mundo, pero imponiendo diferentes niveles de desarrollo y características particulares. El capitalismo más desarrollado se concentra en los países donde se originó o expandió rápidamente, como Europa (Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda y Luxemburgo) Estados Unidos y Japón, pero recientemente otros países, en el marco de la llamada Guerra Fría (confrontación de la segunda postguerra entre los países capitalistas y los del socialismo real),

tuvieron cierta favorabilidad ante el interés de las potencias capitalistas de generar “vitriñas” de eficiencia económica, frente a la República Popular China y la República Democrática Popular de Corea, o Corea del Norte, y han logrado aumentar su nivel de desempeño dentro de la economía mundial y ser reconocidos como países recientemente industrializados, o como coloquialmente se les denomina, los “tigres asiáticos” (Corea, Taiwán, Singapur y Hong Kong).

Igualmente son hoy actores internacionales de primer orden, con un destacado desarrollo económico, Rusia y China, que incluye hoy Hong Kong. Estos dos países, como Vietnam reconocido en el área como un nuevo “tigre asiático”, lograron el despegue de su desarrollo con economías basadas en la propiedad estatal y cooperativa con planeación, es decir, con un papel muy importante del Estado dentro de la gestión económica. No es la tan elogiada libertad de empresa o la “ayuda” internacional de entidades como el Fondo Monetario o el Banco Mundial quienes están detrás de estos éxitos, sino una propuesta alternativa de desarrollo económico que mostró ser eficaz, pese a todos los impedimentos de la confrontación económica y política en el plano internacional, y los conflictos sociales y políticos internos. Al igual que el caso exitoso de Vietnam, pese a la enorme destrucción de bienes y vidas que causó la guerra, que les impuso la intervención militar de Estados Unidos, guerra en la cual, la principal potencia imperialista cosechó la derrota.

Tales experiencias de desarrollo alternativo al capitalismo no son despreciables para países que, como el nuestro, pugnan por encontrar la vía para su real desarrollo en armonía con el medio ambiente. Países como China y Vietnam reivindican para sus economías el seguir un modelo de socialismo de mercado, a diferencia de Rusia que se ha distanciado del referente socialista.

Particularmente, en su carácter de desarrollo capitalista atrasado, la sociedad colombiana se caracteriza por: la existencia de una proporción grande de trabajadores asalariados dentro del conjunto de la fuerza de trabajo, pero la permanencia, en proporción importante, de formas de producción no asalariada dentro de las cuales se destacan los productores campesinos, artesanales y los trabajadores por cuenta propia, dedicados al comercio, los servicios y el “rebusque” en condiciones precarias. Estos últimos se caracterizan por tener una muy pequeña escala de producción, largas jornadas de trabajo para obtener un ingreso medianamente aceptable, poca productividad, y operar en sectores muy competidos, donde entran y salen permanentemente negocios, con limitado acceso a seguridad social en salud y pensiones.

Sus actividades están entrelazadas con el modo capitalista de diferentes formas: ofrecen productos que entran en la canasta de consumo de los trabajadores, como por ejemplo, frutas y verduras; venden productos de grandes empresas industriales y de servicios (como prendas de vestir, uniformes, alimentos preparados, chocolatinas, dulces, minutos de celulares a usuarios varios, etc.), prestan servicios como atención de llamadas, limpieza y mantenimiento, etc., con lo cual hacen parte del ciclo de dichos capitales; y naturalmente son compradores de productos de las empresas capitalistas.

De otra parte, la estructura empresarial colombiana se caracteriza por una enorme concentración y centralización, que se expresa en prácticas oligopólicas y monopólicas que les permiten manipular los mercados y los precios. Un puñado de empresas y grupos concentra la mayor parte de la producción y, especialmente, de las ganancias, coexistiendo con una gran cantidad de medianas y, sobre todo, pequeñas y micro empresas, con muy baja productividad.

Por otra parte, la inversión extranjera que para el 2.017 fue de 12.000 millones de dólares, aproximadamente, se repartió así: el 37% en el sector petrolero y minero; 18% en el sector financiero; 14% en comunicaciones, almacenaje y transporte; 12% en comercio, restaurante y hoteles; 8 % en la manufactura; 3% en construcción; 3% en servicios comunales; y 2% en el sector agropecuario<sup>1</sup>. No se registra para este año inversiones en agua, luz o gas, pero al igual que en otros sectores hay un acumulado de los años anteriores. Las cifras citadas son indicativas para mostrar en qué sectores se dan las inversiones extranjeras directas y en qué proporción, pero no son indicativas del total acumulado de las mismas en los diferentes sectores, ni del peso real de la inversión extranjera en la economía nacional. Tampoco reflejan el impacto que tienen para el desarrollo del mercado nacional, en tanto que, según la legislación actual, se permite a estas empresas remitir en moneda convertible a sus casas matrices las utilidades netas, privando al país de una importante masa de capital necesario para su desarrollo. A esto habría que sumar el peso de la deuda externa que alcanzó a finales del 2.018 la suma de 131.744 millones de dólares, el 39.6% del PIB, y el servicio de la deuda constituida por pagos adeudados e intereses de la misma ascendió a 9.826 millones.<sup>2</sup>

En su conjunto, se trata de un capitalismo poco dinámico y desarrollado tecnológicamente, y de una clase capitalista que no logra impulsar, ni siquiera en el marco de la competencia capitalista, un desarrollo significa-

<sup>1</sup> <https://www.dinero.com/aaticulo/la-inversión-extranjera-en->

<sup>2</sup> [www.banrep.gov.co/economia/pli/bdeudax\\_t.pdf](http://www.banrep.gov.co/economia/pli/bdeudax_t.pdf).

tivo. Pese a los discursos y políticas en materia de inserción internacional, promoción de la competitividad e innovación tecnológica, lo cierto es que las exportaciones colombianas continúan siendo en su gran mayoría de productos agrícolas y materias primas mineras. Sin embargo, los capitalistas en Colombia logran año tras año una masa enorme de ganancias, y al otro extremo generan una inmensa masa que está condenada a subsistir en condiciones de pobreza.

Según estadísticas oficiales, cerca del 30% de los trabajadores colombianos (asalariados y por cuenta propia) no obtiene mensualmente los ingresos requeridos para adquirir la canasta familiar, pues se encuentran en situación de pobreza, según las mediciones oficiales, dedicadas a maquillar tan calamitosa situación; adicionalmente, el 12.8 % de la población económicamente activa se encuentra en situación de desempleo (3,2 millones de personas<sup>3</sup>) y otra parte ha caído en la miseria, la mendicidad, la prostitución o la delincuencia. Y una parte importante de la fuerza de trabajo, históricamente ha migrado al exterior con el objeto de buscar mejores oportunidades de empleo.

Esta situación golpea con mayor virulencia a las mujeres; los hombres en el área rural, por ejemplo, en la franja de pobreza son el 34.3%, pero las mujeres son el 37.1%. La población desocupada tiene un 42.8% de hombres y 57.2% de mujeres. Y según la Encuesta de hogares del DANE, la población económicamente inactiva tiene un 65.9% de mujeres y la población económicamente activa tiene menos de la mitad de mujeres, un 42.7%. Ambas cifras enmascaran la dura realidad del trabajo doméstico no reconocido y, en consecuencia, no remunerado, que permite clasificar a las mujeres como “inactivas” o económicamente no activas.

La carencia de ingresos suficientes se traduce en consecuencias negativas para los trabajadores y trabajadoras, comenzando por la situación extrema de hambre y desnutrición. A esto se añade la precariedad en la vivienda, la poca disponibilidad de bienes muebles, el vestuario insuficiente, la dificultad para pagar los servicios públicos, la imposibilidad de pagar servicios fundamentales como la educación y la salud, y la ausencia de ahorros y pensiones al final de la vida laboral.

La situación tiende a agravarse si tenemos en cuenta que en el capitalismo el valor de la fuerza de trabajo se asume como un costo para las empresas y, por tanto, la intención del capitalista es reducir lo más que pueda

<sup>3</sup> Las cifras del mercado laboral corresponden a enero de 2019. Fuente Gran Encuesta Integrada de Hogares, DANE, disponible en archivo Excel descargado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>, en el vínculo de anexos.

el salario de los trabajadores y trabajadoras. Para lograr esta reducción, el capitalismo recurre a varios métodos, tales como: aumentar la duración de la jornada de trabajo sin aumentar el salario; aumentar la productividad en la producción de bienes y servicios, y con ello el plustrabajo apropiado; pagar por debajo del valor la fuerza de trabajo y el salario mínimo legal, y no asumir los costos de salud y prestaciones mediante las cooperativas asociadas de trabajo, es decir, hacer trampa a los trabajadores.

Así, pues, la relación social capitalista es el fundamento de la pobreza y la miseria de buena parte de la población colombiana.

## 1.1/Desarrollo capitalista lento y dependiente

El desarrollo del capitalismo en Colombia es mediocre y deforme comparado con la situación en los países capitalistas más avanzados. Por una parte, el capitalismo domina la sociedad colombiana, pero no ha penetrado suficientemente y, por tanto, coexiste con formas no capitalistas de producción caracterizadas en general por una baja productividad. Por la otra, la mayor parte de las empresas capitalistas en Colombia no son, en general, de gran tamaño, operan principalmente con destino al mercado interno y no tienen un elevado desarrollo tecnológico propio. Todo esto conduce a que la productividad y el producto por habitante sean bajos en comparación con los países más avanzados. Por ejemplo, el producto por habitante en Colombia en 2.017 es de 6.100 dólares, mientras que en los Estados Unidos es de 59.000 dólares, en Alemania es de 44.470 dólares y en un país de los denominados como recientemente industrializado como Corea es de 29.740 dólares en el año<sup>4</sup>. Esto hace que la masa total de bienes y servicios disponibles en Colombia sea mucho menor.

Sin embargo, aún con esta precariedad, si se distribuyera en forma equitativa permitiría garantizar a todos los colombianos un nivel de vida básico muy superior a los niveles actuales. Si se distribuyera en forma igual por habitante el PIB encontraríamos que una familia promedio de 4 personas recibiría 70 millones de pesos al año, cerca de 6 millones de pesos mensuales, cifra que muestra cómo la economía colombiana, a pesar de su tamaño reducido en comparación con países más desarrollados, podría garantizar un mejor nivel de vida para todos.

La producción en Colombia y, específicamente, la producción capitalista se caracteriza por un crecimiento (acumulación de capital) lento, pero

<sup>4</sup> <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>. Cifras en dólares a precios actuales, 2017.

constante. Con excepción de la crisis de 1.999 cuando el producto interno bruto disminuyó, la economía colombiana presenta siempre crecimiento, pero muy rara vez con tasas superiores al 5%; lo cual significa, como plantea José Antonio Ocampo, que es relativamente estable pero pobre<sup>5</sup>.

En la búsqueda de ganancias, los capitalistas compiten entre ellos mismos por la obtención de ganancia, para lo cual incorporan nuevas máquinas, tecnologías y procesos de producción con el fin de desplazar a sus competidores. Igualmente, en la medida de lo posible buscan ampliar sus negocios reinvertiendo utilidades o explorando nuevos negocios dónde invertir, lo cual se denomina como acumulación del capital.

En el proceso de competencia y de acumulación de capital se presentan fenómenos como los siguientes: mientras crece el producto nacional, la producción tiende a concentrarse en la medida en que los productores más débiles van saliendo del mercado por la competencia, además, se presentan fusiones y compras de empresas para crear grandes grupos empresariales; en la medida en que hay desarrollo técnico, la economía crece y se puede producir más con menos trabajadores y hay una tendencia permanente al desempleo y subempleo de parte de la población laboral activa; adicionalmente, sectores de la clase trabajadora caen en la miseria y en situaciones extremas como la delincuencia, la mendicidad, la prostitución; mientras otro grupo debe migrar a otros países para buscar oportunidades laborales. El exceso de trabajadores con relación a la demanda de los capitalistas, hace que estos tengan un mercado laboral favorable en el cual tienen más poder y pueden establecer las condiciones y, por tanto, reducir el salario o frenar su incremento.

En Colombia la clase trabajadora sufre por la explotación capitalista, y acentuada por la falta de desarrollo de la misma, los capitalistas, para garantizar sus ganancias en medio de la ineficiencia, incrementan la explotación hasta los límites de sumir a buena parte de su propia población en el hambre y la miseria, a la vez que elude los costos de desarrollar la infraestructura y servicios, como agua potable, luz, vías, educación y salud, y bloquea el desarrollo de su propio mercado interno, al restar capacidad adquisitiva al extremo, a la mayor parte de su población.

<sup>5</sup> “La característica principal del comportamiento económico del país entre 1986 y 2006 fue el crecimiento lento e inestable del producto interno bruto. Entre 1980 y 2006 el PIB creció a una tasa anual promedio del 3,3%, casi dos puntos porcentuales más bajas que en el período anterior. Aunque el ritmo de crecimiento de la población fue inferior, la producción por habitante aumentó apenas al 1,5% anual, casi un punto menos que en el período previo. Como resultado de este pobre crecimiento, la distancia entre la producción por habitante del país y la del mundo industrializado, que se había reducido entre 1967 y 1980, se amplió posteriormente de manera acelerada.” (p. 346), Ocampo, José Antonio, Carmen Astrid Romero y María Ángela Parra en Ocampo, José Antonio (Compilador), *Historia Económica de Colombia*, Editorial Planeta y Fedesarrollo, 2007.

La situación es aún más grave que el promedio nacional en los departamentos de Chocó, Guajira y Cauca, lo cual no deja de marcar una discriminación con componentes étnicos, de herencia colonial, contra población mayoritariamente de origen afro e indígena. Según la publicación económica Portafolio, en Chocó el 59% de los habitantes “vive” con menos de 114.690 pesos, cantidad que no alcanza para comprar los bienes y servicios de la llamada canasta familiar; en Guajira el 52.5% y Cauca con 50.7%.<sup>6</sup>

Estas relaciones productivas, la incapacidad para absorber la mano de obra generada dentro de un proceso sostenido de expansión del mercado capitalista, la promoción de la informalidad y las relaciones precarias de contratación, la sobre explotación, y la negativa de los capitalistas y el Estado a incurrir en costos de construcción de infraestructura y acceso a los servicios claves, para garantizar mano de obra calificada y saludable, determinan la estructura social del país, vinculada a las características de su aparato productivo.

## 1.2/ Estructura económico-social colombiana

Los capitalistas se dividen en distintos sectores según sus inversiones: capital industrial, capital comercial, capital financiero, y dentro de ellos en diferentes ramas específicas. Aunque comparten el objetivo común de extraer la mayor cantidad de ganancia del trabajo de los trabajadores asalariados, entre ellos compiten por la apropiación de la misma, como ya dijimos. Compiten, por un lado, en cada producto o rama de producción, buscando vender más barato o diferenciar sus productos con el fin de controlar el mercado; de otra parte, compiten entre sectores por la tasa de ganancia: en la medida en que un producto o rama de producción se obtengan ganancias superiores, los capitales buscarán dirigirse a dichos sectores.

Los capitales se fusionan creando grupos empresariales, centralizando y concentrando los capitales, que se dedican a diversas actividades, industriales, agrícolas, comerciales, financieras. El capital financiero (los bancos, etc.) concentra los depósitos de dinero de la sociedad y adquiere un poder enorme sobre los demás capitalistas, poseen, a través de los balances financieros, la información al día sobre la marcha de los diferentes negocios en las diferentes ramas, y las usufructúan, a través de los préstamos y altos intereses. Las grandes empresas comerciales e industriales, adicionalmente, tienen ventaja sobre los pequeños productores e imponen sus condiciones.

<sup>6</sup> Portafolio, 11.08.2017

Los capitalistas en consecuencia se dividen también según su tamaño: de la pequeña empresa, la mediana, hasta la gran empresa. Las medianas y pequeñas empresas se concentran usualmente en sectores de menor desarrollo tecnológico y donde, por tanto, hay mayor facilidad para la entrada de nuevos competidores, lo que conduce a que la apropiación de ganancias sea mucho menor en comparación a las grandes empresas que concentran la gran mayoría de la plusvalía. Así mismo, las pequeñas y medianas empresas que son proveedoras de las grandes empresas tienen una relación subordinada. Adicionalmente, los propietarios de la tierra monopolizan este recurso e imponen a los demás capitalistas una especie de impuesto por la vía de su arrendamiento, cuando no son productores directos.

La producción total en Colombia es realizada por 22,3 millones de trabajadores (DANE, enero de 2019), de los cuales 12,9 millones son hombres y 9,4 millones son mujeres. Este ejército activo de trabajadores se distribuye en: aproximadamente 11 millones<sup>7</sup> de trabajadores asalariados (48% del total), de los cuales 8,6 millones en empresas privadas y 853 mil en el Estado (esta cifra subvalora los trabajadores contratados por prestación de servicios). En este ejército asalariado activo, se incluyen jornaleros del campo y trabajadoras del servicio doméstico; sus ingresos provienen de un contrato laboral directo o disfrazado, con el lleno más o menos de todas las formalidades legales.

Una proporción importante de los trabajadores se encuentra en subempleo (por insuficiencia de horas, por competencias inadecuadas o por insuficiencia de ingreso): 6,9 millones en subempleo subjetivo y 2,7 millones en subempleo objetivo, para un total del 44% de la población ocupada; este subempleo refleja la baja calidad del empleo y la insatisfacción de los trabajadores con sus condiciones laborales.

Un poco más de 10 millones son trabajadores por cuenta propia<sup>8</sup> (47% del total), que no tienen una relación asalariada. Estos trabajadores incluyen una gran masa de personas en oficios muy precarios, de baja productividad e ingresos, pero también profesionales independientes que pueden obtener ingresos mayores, como médicos, odontólogos, arquitectos, ingenieros, economistas, etc.<sup>9</sup>. Dentro de este grupo se incluye la

<sup>7</sup> Sumando las categorías obrero/empleo particular, obrero/empleo del gobierno, empleado doméstico, trabajador sin remuneración en empresa de otros hogares y jornalero o peón, da 10.767.000 personas. Desde la perspectiva de generación de plusvalía, serían solamente los obreros/empleados particulares más los jornaleros y peones, que suman 9.249.000 personas.

<sup>8</sup> Los trabajadores por cuenta propia son 9.759.000 y les adicionamos 840.000 trabajadores familiares sin remuneración.

<sup>9</sup> Muy probablemente en esta categoría se registran los trabajadores al servicio del Estado en

población campesina; su ingreso proviene de la venta de sus productos (directamente elaborados o comercializados) y servicios.

Cerca de 900 mil personas (4% del total) figuran como patronos o empleadores, que equivaldrían a los capitalistas; esta cifra, sin embargo, no especifica la cuantía de los micros y pequeños empresarios. Los grandes patronos obtienen sus ingresos principalmente de las ganancias que generan los trabajadores de las empresas y de los intereses de sus préstamos, en el caso de los poseedores del capital dinero.

Cerca de 3,1 millones están en desempleo abierto (DANE, enero de 2019), que equivale a 12,1% del total de la población económicamente activa y 0,7% en desempleo oculto (167 mil personas). La tasa varía pero siempre existe una proporción de personas que no encuentran empleo, cuya definición se ha venido haciendo más elástica, con el fin de maquillar esta dramática situación. Entre 2001 y 2018 la tasa de desempleo tuvo un máximo de 16,6% y un mínimo de 8%. El desempleo es un problema para las personas que lo padecen, pero es muy beneficioso para los patronos, dado que los desempleados configuran un mercado de trabajo dispuesto a trabajar por debajo de los precios legales de venta de la fuerza de trabajo, que permite reducir el salario real. Los desempleados constituyen lo que llaman ejército de reserva laboral.

Las cifras del DANE muestran cómo la relación asalariada directa cubre 48% de la población ocupada, y sumando la población desempleada (que está buscando empleo) llegaría al 60% del total, evidenciando que el trabajo asalariado es la mayoría, pero queda una parte muy grande de trabajadores por cuenta propia, en actividades de muy pequeña escala, aislados y en competencia entre ellos, como ya señalamos.

Los trabajadores activos, ocupados, son quienes generan el ingreso para ellos mismos y también para quienes por diversas razones no trabajan. Sobre una población total de 48,6 millones de personas se encuentran en edad de trabajar 39,6 millones; los cerca de 10 millones que no están en edad de trabajar son menores de 12 años en la zona urbana y de 10 años en la zona rural. De la población en edad de trabajar son económicamente activos 24,8 millones e inactivos 14 millones, de los cuales 5 millones son personas que están estudiando y 6 millones que se dedican a oficios del hogar, quedando un saldo de 3 millones por diversas razones: discapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

sus tres niveles de gobierno bajo la figura de contrato de prestación de servicios profesionales mediante los cuales se niegan los beneficios del contrato laboral.

En esta categoría se incluyen los rentistas pero las cifras disponibles no permiten conocer los datos separados.

La desigualdad estructural básica en la sociedad colombiana se expresa en estas cifras que muestran cómo una proporción mínima de capitalistas, y terratenientes, nacionales y extranjeros, son los dueños del capital (dinero, medios de producción, incluyendo la tierra, bancos, etc.) con el cual contratan a la gran mayoría que sólo cuenta con su fuerza de trabajo y se ven obligados a venderla a los capitalistas; junto a estas dos clases fundamentales, están los campesinos y pequeños productores y comerciantes en muy pequeña escala, también explotados por el gran capital a través de los créditos, mientras se les niega el acceso a los servicios básicos de calidad. En ello reside la fuente de la pobreza de la gran mayoría de la población, que pone de presente la contradicción entre la mayoría de la población y un pequeño grupo de grandes propietarios del capital y la tierra, entrelazados estrechamente con el gran capital trasnacional. Durante el siglo XX se conformó esta estructura de clases mediante la explotación y también en la práctica del despojo, por vías económicas y violentas.

### 1.2.1/ Fuerza de trabajo por ramas de producción

La fuerza de trabajo está distribuida por ramas de producción y sectores, subsectores y productos específicos. Según las grandes ramas de actividad económica, 5,9 millones de personas (27% del total) trabajan en comercio, hoteles y restaurantes; 4,2 millones (19%) en servicios comunales, sociales y personales (aquí incluyen a los trabajadores al servicio del Estado); 3,8 millones en la agricultura (17%); 2,7 millones (12,1%) en la industria manufacturera; 1,8 millones (8,1%) en actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones; 1,7 millones (7,8%) en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; 1,5 millones (6,8%) en construcción; 325 mil (1,5%) en intermediación financiera; 188 mil (0,8%) en explotación de minas y canteras; y 114 mil (0,5%) en suministro de electricidad, gas y agua.<sup>10</sup>

Es preciso observar en estas cifras del DANE lo siguiente: los datos incluyen trabajadores tanto asalariados como por cuenta propia, y todas las escalas profesionales; las ramas que ocupan menos personas como minería, intermediación financiera y servicios de electricidad, gas y agua, son las ramas donde existen empresas muy grandes y concentradas que acaparan parte importante del producto nacional.

<sup>10</sup> DANE, Archivo en Excel disponible en la página web, población ocupada según ramas de actividad. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam>

Dentro de la estructura productiva se ha observado una tendencia histórica a la disminución de la participación de la agricultura y la industria manufacturera en el total del producto interno bruto nacional. En 2016, estos dos sectores representaban el 19,1% del total, pero el sector real total, sumando explotación de minas y canteras, suministro de electricidad, gas y agua, construcción y transporte, almacenamiento y comunicaciones, representa 47,3%, y si se suman las actividades de servicios sociales, comunales y personales (que ofrecen servicios reales), se llegaría a 65,5%, quedando 13,4% para comercio y 21,1% para establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas.

La “desindustrialización” y la pérdida de importancia del sector agropecuario no es un “problema” desde la perspectiva de los capitalistas: ellos buscan invertir donde obtienen mayores rentabilidades e incluso en la industria manufacturera, pues, a pesar de la pérdida de importancia relativa, obtienen grandes ganancias. Concentran sus inversiones en la producción de bienes de consumo y en ciertos bienes intermedios, lo cual es una de las principales características.

El capital y la fuerza de trabajo dedicada a la producción de maquinaria o de productos que implican un elevado desarrollo tecnológico e integración de múltiples industrias, es bastante bajo. Dentro de la encuesta manufacturera los grupos dedicados a la fabricación de maquinaria y equipo de uso general y de uso especial, representan apenas el 4,9% del total de los establecimientos; si a esto adicionamos la fabricación de productos de la refinación del petróleo, la fabricación de sustancias químicas básicas, las industrias básicas de hierro y acero, las industrias básicas de metales preciosos y de metales no ferrosos, la fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y de aparatos de distribución, de equipos eléctricos de iluminación, de aparatos de uso doméstico, de vehículos automotores y sus motores, la fabricación de carrocerías para vehículos automotores, y la fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo automotor, este porcentaje sube a 17,4%; en cuanto a personal ocupado tienen el 16,7% del total.

### 1.3/ Concentración de la producción en pocas empresas grandes

La actividad productiva se desarrolla mediante empresas de muy diferentes características en cuanto a tamaño, tipo de organización y nivel de desarrollo tecnológico, es decir, de incorporación de maquinaria. Esto im-

plica, por tanto, diferencias importantes en cuanto a la proporción entre capital constante, invertido en maquinaria, instalaciones etc., y capital variable, el invertido en la compra de fuerza de trabajo. El panorama general de la economía colombiana muestra la presencia de un pequeño grupo de grandes empresas que utilizan en gran medida sistemas avanzados de maquinaria y esquemas organizativos complejos, junto a un sector de medianas empresas con relativo desarrollo tecnológico, en medio de un mar de pequeñas empresas y microempresas de muy limitado tamaño y escaso desarrollo tecnológico, en las cuales tiene una mayor participación proporcional el capital variable. Claramente, las diferencias son importantes entre las distintas ramas y sub-ramas de producción.

Los datos de la encuesta anual manufacturera, por ejemplo, permiten tener una aproximación a esta diferencia en las formas de organización productiva. En 2016 el DANE reportó 8.466 establecimientos industriales que ocupaban 726 mil personas. La mayoría de los establecimientos, 6.755 establecimientos que representan 80% del total, con menos de 100 empleados, ocupan el 46% del personal. En el otro extremo hay en el país 807 establecimientos de más de 200 empleados, de los cuales 103 tienen más de 800 empleados. Sin embargo, estos 807 establecimientos, que apenas representan 8% de los establecimientos, ocupan 395.863 personas, el 54% del total del personal ocupado. Los establecimientos superiores a 800 empleados tienen un tamaño promedio de 1.380 empleados. Sin embargo, estos tamaños y concentración son enanos cuando se comparan con la situación de países industrialmente más desarrollados, incluyendo por ejemplo a Corea del Sur.

Observamos, pues, que una proporción grande de la fuerza laboral no se encuentra vinculada a grandes organizaciones empresariales, a empresas donde se ha socializado la producción en gran escala, permaneciendo, por tanto, en unidades pequeñas y aisladas que no generan una vinculación fuerte entre las clases trabajadoras. Si a esto se le suma la proporción de trabajadores por cuenta propia, la situación de aislamiento y competencia entre ellos y dispersión, es aún mayor, lo cual constituye un serio obstáculo para su organización en defensa de sus intereses.

#### 1.3.1/ La distribución del producto nacional

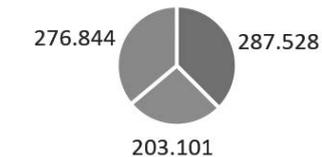
Las cuentas nacionales del DANE presentan la información del producto y los ingresos en valores, dado que es la medida que permite comparar y sumar la inmensa diversidad de bienes de uso concretos. De acuerdo con su posición en el proceso de trabajo los individuos obtienen su ingreso: los

trabajadores reciben su salario, los capitalistas reciben sus ganancias (divididas en ganancia del capitalista productivo, del capitalista comercial y del capitalista financiero, los intereses) y los terratenientes sus rentas.

La tasa de plusvalía en el conjunto de la economía, apoyados en sus propias cifras, con las reservas que podamos tener sobre sus definiciones y metodologías de medición, se puede calcular en una tasa de ganancia cercana al 100%.

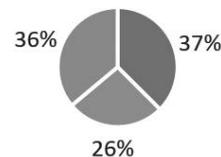
De acuerdo con el DANE en 2016 la producción total fue de 1.451 billones con un consumo intermedio de 667 billones, arrojando un valor agregado total de 784 billones. Este valor agregado se divide en tres grandes partes: remuneración a los asalariados (36,7%), excedente bruto de explotación (35,3%) e ingreso mixto (25,9%), que corresponde principalmente a diferentes actividades donde la producción es hecha por trabajadores por cuenta propia e independientes, además de una parte más pequeña de impuestos menos subvenciones (2,2%). Para efectos de los cálculos de la tasa de plusvalía, restamos del valor agregado el ingreso mixto.

#### Distribución del valor agregado según ingresos (miles de millones de pesos)



- Remuneración a los asalariados
- Ingreso mixto
- Excedente bruto de explotación

#### Distribución del valor agregado según ingresos en %



- Remuneración a los asalariados
- Ingreso mixto
- Excedente bruto de explotación

El valor agregado total en 2016 (sin ingreso mixto<sup>11</sup>) fue de 581 billones, de los cuales correspondieron 287 billones a la remuneración a los asalariados y 277 billones al Excedente Bruto de Explotación (EBE)<sup>12</sup>. Relacionando el EBE (Plusvalía) con la Remuneración a los Asalariados RA

<sup>11</sup> El ingreso mixto representa el 25% del valor agregado y es muy alto en algunas ramas de actividad económica como agricultura y comercio.

<sup>12</sup> El excedente bruto de explotación es una suma enorme que proviene del trabajo realizado por los 10 millones de trabajadores asalariados. En 2016 una vivienda de interés prioritario tenía un valor de cerca de 50 millones de pesos (70 salarios mínimos por \$689.454). Por tanto, con el EBE se podrían comprar 5.540.000 viviendas.

(Capital variable), la tasa de plusvalía es de 96,3% para el conjunto de la economía. En otros términos, los trabajadores asalariados en promedio trabajan casi la mitad del tiempo para ellos y la otra mitad del tiempo para sus patronos, o se quedan con la mitad del producto nuevo y les entregan la otra mitad a los capitalistas.

#### Distribución del valor agregado entre remuneración a los asalariados y excedente bruto de explotación



- Remuneración a los asalariados
- Excedente bruto de explotación

Pero la distribución de la población entre trabajadores asalariados y capitalistas, no es equivalente; de acuerdo con la gran encuesta integrada de hogares los trabajadores asalariados son cerca de 11 millones<sup>13</sup>, mientras que los patronos, aun aceptando la hipótesis exagerada de que todos los registrados en dicha encuesta son capitalistas, no alcanzan las 900.000 personas<sup>14</sup>. Dicho de otro modo, los trabajadores, que son el 93% de la población, obtienen el 50% del valor agregado, lo mismo que lo que percibe el otro 7% de la población. En términos absolutos, ese 7% se queda año tras año con 277 billones.

Hay grandes diferencias por ramas de actividad económica, que van desde una tasa de plusvalía de apenas 18,6% en la agricultura, a un máximo de 541% en la explotación de minas y canteras<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> Sumando las categorías de obrero y empleado particular, obrero y empleado público, jornalero o peón, trabajadores familiares sin remuneración o trabajadores sin remuneración en otras empresas.

<sup>14</sup> Ver tabla en el anexo con la información sobre posición ocupacional; el DANE informa que en 2016 eran 855.943 personas.

<sup>15</sup> Si se tuvieran datos sobre el capital efectivamente invertido muy probablemente las tasas de ganancia, es decir, la relación entre la plusvalía y el total del capital invertido, se aproximarían, o por lo menos la diferencia no sería tan grande como en la cuota de plusvalía, dado que en la minería la inversión en maquinaria y equipos es muy elevada. Utilizamos aquí tasa de plusvalía como ilustración dado que en sentido estricto estos datos ya incluyen la redistribución de la plusvalía entre los distintos capitalistas.

Los sectores que están muy por encima del promedio de la tasa de explotación de la economía en su conjunto son, además de la explotación de minas y canteras, el suministro de electricidad, gas y agua, con 449%; el transporte, almacenamiento y comunicaciones con 203%; la construcción con 196,5%; los establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con 180%<sup>16</sup>. En el otro extremo, las ramas de actividad con tasas de explotación más bajas son, además de la agricultura, las actividades de servicios sociales, comunales y personales con 17,3%, y el comercio, reparación, restaurantes y hoteles con 21,1%.

Las actividades que concentran la mayoría del excedente bruto de explotación son establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con 28,1%<sup>17</sup>, la industria manufacturera con 18,4% y la construcción con 12,2%, ramas que concentran casi el 60%.

La información por ramas de producción ofrece una aproximación a la distribución del plusvalor según tipo de capital. El capital productivo (agricultura, minería, manufacturas, suministro de electricidad, gas y agua, construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones, y servicios sociales, comunales y personales) se apropia del 68,3%, el comercio recibe 3,4% y el sector financiero 28,1%. No se dispone de información para calcular el excedente bruto de explotación con relación al capital total invertido.

El objetivo de la producción capitalista en Colombia no es satisfacer las necesidades de la población, sino obtener plusvalía en sus diferentes formas (ganancia empresarial, ganancia comercial, intereses, arrendamientos de la tierra). Los capitalistas pueden tener un capital disponible y mercancías elaboradas, pero si no encuentran compradores que les garanticen una rentabilidad no producirán más o preferirán botar o destruir mercancías (como hacen de tanto en tanto con la leche cuando hay sobreproducción). La plusvalía es equivalente al valor excedente generado por los trabajadores por encima de su salario, que corresponde al trabajo excedente realizado.

<sup>16</sup> En el análisis de la rama de actividad económica que el DANE denomina Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, es necesario revisar la información desagregada, por cuanto se incluye en la misma categoría al sector financiero y de seguros con el cálculo estimado del arriendo de quienes viven en vivienda propia, y que las Cuentas Nacionales clasifican como excedente bruto de explotación. En el año 2016, el valor agregado por la rama económica fue en total de 167 billones, de los cuales correspondieron 44 billones a intermediación financiera, 67 billones a actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda, y 55 billones a servicios prestados a las empresas, excepto servicios financieros e inmobiliarios. Es necesario, por tanto, reducir el excedente bruto de explotación.

<sup>17</sup> En 2016 las entidades financieras reportaron ganancias por 16,4 billones. Esta cifra es inferior al EBE por cuanto incluye ya el pago de los impuestos realizados, que hacen parte del plusvalor. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/ganancias-del-sector-financiero-en-el-2016-503552>.

### 1.3.2/ La concentración de la riqueza y el ingreso

La teoría económica dominante y la gran mayoría de analistas y columnistas de opinión, reconocen la existencia de la enorme desigualdad y la denuncian como intolerable e inaceptable, pero no hacen esfuerzo alguno por estudiar sus causas y su estrecha interrelación con el modo de producción capitalista. En la medida en que más del 90% de los trabajadores asalariados generan cada año a un puñado de capitalistas y propietarios de tierra alrededor de 288 billones, estos no sólo pueden tener un consumo suntuario extraordinario, sino que también concentran la propiedad inmueble, la propiedad de las empresas (mediante acciones u otras formas) y el capital dinero. La fuente de la riqueza de unos pocos y la pobreza de la gran mayoría se origina en la explotación de la fuerza de trabajo, entendida como la generación constante de un valor y un producto excedente,<sup>18</sup> flujo que se acumula bajo la forma de diversos activos. Utilizando cualquier tipo de estadística disponible, los datos evidencian la tendencia a la concentración de la producción, de los ingresos y de la riqueza en la población capitalista.

- **Concentración de la propiedad de la tierra rural:** según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) el decil 10 concentraba el 68.8% del total de los avalúos en el año 2000 y 76.5% en el año 2015. De acuerdo con el Censo Agropecuario, el 1% de las Unidades Productivas Agrícolas (UPA) acapara el 74% del total de las tierras productivas del país.
- **Concentración del ingreso y la riqueza:** el 1% de la población colombiana concentra el 20% de los ingresos anuales y el 40% de la riqueza.
- **Concentración de la propiedad de la tierra urbana:** el 10% de los predios con mayor valorización representaban el 65.93% del valor total de todas las propiedades urbanas en 2000, este porcentaje bajó al 62.56% en 2015, más bajo que el valor inicial. En 2015 el 13.4% de los propietarios posee propiedades que dan cuenta del 62.56% del valor total de los avalúos.
- **Concentración de las acciones:** el número de dueños de acciones se incrementó 69% al pasar de 391.198 en 2005 a 661.022 en 2014. Pero el 10% de los accionistas acumula cerca del 99% del saldo valorizado de las acciones.
- **Títulos valores:** en 2014, 18.700 personas naturales tenían títulos valores de acuerdo a la información suministrada por el Depósito Central de Valores, DECEVAL. El valor de la riqueza acumulada en títulos

<sup>18</sup> Adicionalmente, esto se complementa con diversas formas adicionales mediante la estafa en las relaciones comerciales o la posición dominante de los más poderosos, así como con la violencia directa.

por las personas naturales asciende en 2014 a 792.572.915 millones de pesos, poco más que el PIB para el mismo año. El 99% de esta riqueza la acumulan 1.870 personas que para 2014 concentran los valores más altos. Cada una de estas personas tiene títulos por un valor promedio de 420.223 millones de pesos, esto es algo como el 0,06% del PIB en este año o 26.440 veces el PIB por habitante.

La otra cara de la acumulación de capital es la sobreexplotación de los trabajadores, que condena a parte de ellos a subsistir sin la satisfacción de sus necesidades, y los empuja a la ignorancia y a la muerte prematura, por desnutrición, hambre y enfermedades, previsibles y curables en una etapa, pero fatales ante la falta de una adecuada y oportuna atención.

## 1.4/ Bajos salarios, ingresos independientes y pobreza

De acuerdo con los datos de las Cuentas Nacionales del DANE, los cerca de 11 millones de trabajadores asalariados reciben 287 billones de pesos en el año; este monto es la masa salarial total del país y conforma, por tanto, la demanda potencial total en dinero del conjunto de los trabajadores asalariados colombianos. Si dividimos este monto entre el total de trabajadores, da un valor promedio de 25 millones anuales (de 2016) por trabajador, es decir, cerca de 2,1 millones mensuales. Sin embargo, este promedio esconde grandes diferencias en las escalas salariales al interior de las empresas: la mayor parte de los trabajadores recibe apenas el salario mínimo (aproximadamente 828.000) o una cifra ligeramente superior.

El valor de la fuerza de trabajo (el salario) varía según diferentes factores que afectan las calidades de la fuerza de trabajo: educación formal, formación en el trabajo, experiencia, sexo, edad, etc. Por esta razón, se observa una escala salarial que va desde el mínimo (o por debajo de él) hasta los salarios de personal especializado y personal directivo. La organización Enlace Profesional, Red de Comunidades de Egresados de Antioquia (REP)<sup>19</sup>, por ejemplo, establece una escala para egresados con estudios de técnico a maestría que va de \$964 mil a 7,7 millones, si tenemos en cuenta, por ejemplo, la variable de educación formal.

Según posiciones en la escala jerárquica, las diferencias dentro de las empresas son muy grandes. Un estudio de Legis y Human Factor Consul-

<sup>19</sup> <http://www.elcolombiano.com/negocios/economia/escala-salarial-en-colombia-XG8484123>

ting<sup>20</sup> que analizó 22 sectores de la economía, 620 cargos y 354 empresas de seis diferentes regiones del país, en 2016 mostró los siguientes datos de salarios mensuales: primer directivo 36 millones; alta gerencia 24 millones; gerencia media 10 millones; jefes 4,9 millones; profesionales 2,4 millones; asistenciales 1,4 millones; y operarios 1,3 millones. El estudio no menciona la distribución del total de trabajadores por categoría, pero evidentemente la gran mayoría son operarios, seguidos en menor proporción por los asistenciales. El informe señala que el primer directivo tiene un salario 28 veces superior al salario del operario.

Esta escala salarial evidencia la desigualdad entre los trabajadores y muestra cómo existe una base social de trabajadores cuyo bolsillo y corazón está más cercano a los patronos; conforman una capa superior o aristocrática que puede darse un nivel de vida muy superior al de los operarios y trabajadores asistenciales y que, por tanto, tiene intereses en la conservación del estado de cosas. Además, esta capa de jefes, gerentes medios, gerentes altos y primeros directivos cumplen el papel directo de coordinación, vigilancia, control y disciplinamiento de los trabajadores directos.

Se ha establecido que el “valor de la fuerza de trabajo” es actualmente de 828.000 pesos, cifra que en los casos en que se pagan todas las prestaciones de ley asciende aproximadamente a 1.392.000<sup>21</sup>. Este monto debería permitir que el trabajador adquiera los medios de vida que requiere para llevar una vida “digna”.

En la práctica los capitalistas buscan diversos medios de eludir el pago completo del salario tal como lo establece la ley. Una forma directa es la contratación sin el pago de las prestaciones sociales, ya sea en forma verbal como ocurre en muchas empresas medianas y pequeñas, o mediante la figura del contrato de prestación de servicios, que es de carácter civil pero cuyo contenido es claramente laboral. Esta figura se utiliza en gran medida por parte de las mismas instituciones estatales, muchas de las cuales tienen mayor personal a su servicio bajo esta figura que bajo la figura de los empleados de planta. Otra modalidad de quitar a los trabajadores sus prestaciones completas es mediante las cooperativas asociadas de trabajo<sup>22</sup> y las empresas de servicios temporales. En 2016, por ejemplo, según la Encuesta Anual Manufacturera del DANE, sobre un total de 726 mil personas ocupadas, 116 mil (16%) eran temporales contratados mediante agencias especializadas en suministro de personal.

<sup>20</sup> <https://www.dinero.com/economia/articulo/incremento-y-diferencias-salariales-de-colombia-en-2016/232195>

<sup>21</sup> [https://www.universalservice.com.co/sitio/contenidos\\_mo.php?it=8950](https://www.universalservice.com.co/sitio/contenidos_mo.php?it=8950)

<sup>22</sup> <http://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2012/08/44-6.pdf>

Igualmente, se presentan situaciones ilegales como: la esclavización mediante trata de personas, que implica prácticas de confinamiento y decomiso de documentos de identificación; trabajo forzoso; y trabajo infantil.<sup>23</sup> “En Colombia hay 869.000 niños y adolescentes entre los 5 y 17 años trabajando. Sin embargo, un adolescente entre los 15 y 17 años puede hacerlo siempre y cuando tenga permiso. Por eso en el ICBF nos concentraremos en los 357.000 niños que no pueden trabajar. Esta es la decisión más contundente para frenar esta práctica que los mantiene alejados del estudio, el juego y los pone en riesgo”, sostuvo la directora.<sup>24</sup> En el trimestre octubre-diciembre de 2017 la tasa de trabajo infantil para el total nacional fue 7,3%. En el trimestre octubre-diciembre de 2016 fue 7,8%<sup>25</sup>

Se presentan también prácticas de extenuantes jornadas laborales, en trabajadores con salarios medios y altos, debido a las presiones de los jefes para permanecer largas jornadas o estar conectados todo el tiempo mediante las diversas opciones tecnológicas.<sup>26</sup>

El peso de la resistencia organizada es relativamente débil, el número de sindicalizados supera ligeramente el millón de trabajadores (4,4% del total), con una amplia concentración de los afiliados en los sectores de la educación (más de 300.000), industria (90.000), agroalimentario (36.000), minero energético (42.500), suministro de servicios públicos (26.000) e intermediación financiera (28.000). Adicional al problema de la baja densidad, el sindicalismo colombiano padece otra grave dificultad que le resta aún mayor eficacia: su alta fragmentación (el número de sindicatos es cercano a los 5.000).<sup>27</sup>

### 1.4.1/ Mediciones oficiales de pobreza

Los bajos ingresos salariales y los obtenidos por parte de los trabajadores por cuenta propia, así como el desempleo, se traducen en la práctica en condiciones de vida precarias para la mayoría de la población. Las mediciones oficiales de pobreza establecen una relación entre la canasta de bienes y servicios requeridos por las personas y el ingreso monetario que reciben. El DANE establece dos canastas: una primera que incluye básicamente los medios de vida fundamentales, en particular, los alimentos para obtener las sustancias nutritivas básicas que exige el organismo, y

<sup>23</sup> <http://laexplotacionlaboral.blogspot.es/1450400792/tipos-de-explotacion-laboral/>

<sup>24</sup> <http://www.eltiempo.com/vida/cifras-sobre-trabajo-infantil-en-colombia-2018-184982>

<sup>25</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

<sup>26</sup> <http://www.eltiempo.com/cultura/gente/que-hacer-cuando-hay-explotacion-laboral-42349>

<sup>27</sup> <http://palabrasalmargen.com/edicion-106/crisis-mundial-y-explotacion-laboral-en-colombia-2/>

una segunda que incluye un grupo más amplio de bienes y servicios. Estas canastas podrían considerarse como el equivalente del valor de la fuerza de trabajo básica, y como el valor miserable de la fuerza de trabajo.

Según el DANE la línea de pobreza es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada. Las áreas que establece el DANE son: total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso, 13 ciudades y áreas metropolitanas y otras cabeceras. En el año 2017 el valor de la canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios) por persona era de 250.620 pesos para el total nacional; de 275.818 pesos para las cabeceras; de 165.062 pesos para centros poblados y rural disperso; de 275.884 pesos para 13 ciudades y áreas metropolitanas; y de 275.724 pesos para las demás cabeceras.

De acuerdo con esto, “si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$1.002.480. Si la familia vive en las cabeceras, este valor sería de \$1.103.272; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$660.240; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$1.103.536 y si vive en otras cabeceras es de \$1.102.896”.

Según esto, un hogar compuesto por 4 personas en Bogotá, por ejemplo, si obtiene ingresos de \$1.104.000 o más, “deja de ser pobre” y el gobierno proclama un triunfo en su gestión. La fijación de este nivel de valor de la canasta básica es un indicador del poco valor que se atribuye a la fuerza de trabajo; en Bogotá, por ejemplo, si las cuatro personas tuvieran que transportarse diariamente en Transmilenio, dos veces al día, esto daría un total de \$17.600 día y de \$387.200 en el mes, casi el 30% del ingreso efectivo. ¿Y con qué comen, pagan servicios, arriendo y otras necesidades?

Con ese criterio, subvalorado, en el 2017 el 26,9% de la población colombiana era pobre, según la estadística oficial, cifra equivalente a 12.883.000 personas. La pobreza monetaria es mucho mayor en la población que vive en la zona rural (centros poblados y rural disperso) donde alcanza 36%, equivalente a 3.917.000 personas, frente al 24% de las zonas urbanas (en las 13 ciudades y áreas metropolitanas es de 15,7%) que equivale a 8.966.000 personas.

Según estos datos, un poco más de la cuarta parte de los colombianos no obtiene ingresos que le permitan adquirir la canasta básica de bienes, evidenciando cómo ni siquiera se respeta el precario valor de la fuerza de trabajo definido.

Si la canasta familiar se fijara, por ejemplo, en un valor de \$2.000.000 mensuales (que sigue siendo un monto insuficiente para garantizar una vida digna) la pobreza inmediatamente se duplicaría o triplicaría.

Según el mismo DANE, el 34,7% de los hogares no tiene ingresos que alcancen a cubrir los gastos mínimos (esta cifra se eleva a 53,1% en los centros poblados y rural disperso); y otro 55,5% manifiesta que apenas alcanza para cubrir los gastos mínimos. Solamente el 9,8% del total de los colombianos manifiesta que su ingreso le permite cubrir más que los gastos mínimos, evidenciando cómo la mayoría de la gente vive al día y seguramente endeudada. Esta es una apreciación subjetiva que complementa muy bien los indicadores sobre pobreza por ingresos.

La principal medida oficial de las condiciones de vida es el Indicador de Pobreza Multidimensional que reemplazó al tradicional índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Este indicador, a diferencia de la pobreza medida por ingresos, mide el acceso de la población a unos bienes o servicios o a ciertas características. Los resultados de este indicador no son, aparentemente, tan malos como la pobreza por ingresos. Sin embargo, aún con este indicador, las cifras muestran la precariedad de la situación de millones de colombianos.

En 2017, según los datos del DANE, la pobreza multidimensional era de 17% para el total del país, 11% en las cabeceras y 36,6% en los centros poblados y zona rural; en valores absolutos, se trata de 8.331.000 personas en condición de pobreza, de las cuales 4.336.000 en las cabeceras y 3.995.000 en los centros poblados y zona rural. Encontrándose las principales carencias de la gente en las siguientes cifras: 72,7% en trabajo informal; 43,4% en bajo logro educativo; 29,3% en rezago escolar; 12% en desempleo de larga duración; 10% sin aseguramiento en salud; 9,5% en inadecuada eliminación de excretas; 8,8% en analfabetismo; 8,6% sin acceso a fuente de agua mejorada; 8,4% con barreras a servicios para cuidado de primera infancia; y 8,1% en hacinamiento crítico.

Como puede verse, el indicador de pobreza multidimensional mezcla características como el tipo de trabajo o el desempleo, con el acceso a servicios. La situación, sin embargo, es peor para quienes están desempleados o no tiene una actividad por cuenta propia, así como para muchas personas que han ido quedando por fuera del mercado o recurriendo a formas ilegales o degradantes de obtención del ingreso: mendigos, habitantes de la calle, pequeños delincuentes, discapacitados, prostitutas, etc. Adicionalmente, ante la difícil situación laboral, millones de colombianos han migrado al exterior en busca de oportunidades.

Es común escuchar en los medios de comunicación y por parte de analistas, que Colombia es uno de los países más desiguales de América Latina e incluso del mundo. No sólo hay mucha pobreza absoluta, sino que la diferencia con los ingresos y las propiedades de los ricos es enorme, lo cual se conoce como la pobreza relativa, que implica que la distancia entre ricos y pobres es muy grande, pero que, además, en ciertos momentos aumenta.

### 1.4.2/ El capitalismo atrasado y dependiente, causante de la pobreza

Los análisis oficiales tienden a disociar el capitalismo de sus consecuencias; no se ve la relación entre la relación social capitalista, la acumulación del capital y sus tendencias, la competencia por la ganancia, con los niveles de ingreso y de salario de la gente. Se atribuye esto a factores como la educación, el origen familiar, la suerte, etc. Se ignoran u ocultan las causas. Las estadísticas sobre pobreza clasifican a la población en pobres y ricos (dentro de estas categorías puede haber distintas escalas), ignorando las distinciones en cuanto a su posición frente a la propiedad, si se es propietario o no, de medios de producción, si su desempeño en la estructura productiva, es de dirección o nó, quedándose básicamente, en un análisis cuantitativo de los ingresos, sin tener en cuenta, si éstos se perciben como salario, renta o plusvalía.

Las personas pobres son principalmente los trabajadores asalariados y los trabajadores por cuenta propia que no cuentan con suficientes medios de producción, mientras que los ricos son los capitalistas, personas dueñas del dinero, de los medios de producción, las tierras, las fábricas, el comercio y los bancos.

Cada grupo participa del producto social de manera y en cantidades diferenciadas, estas son características importantes en la diferenciación de las clases sociales. Estas no se pueden definir únicamente por la cantidad de los ingresos. No es lo mismo obtener los ingresos por salario, por plusvalía o renta; y naturalmente de esta calidad, derivada de las relaciones de producción y, principalmente, de las relaciones de propiedad, se derivan tanto el monto de los ingresos como el papel que se desempeña dentro de la producción, distribución y consumo, de bienes y servicios.

Los trabajadores asalariados reciben un salario por su fuerza de trabajo. Dentro de este grupo hay también diferencias cualitativas y cuantitativas. Algunos tienen contratos de planta, con todos los derechos y garantías laborales establecidas en la ley, mientras que muchos tienen un

salario que está bajo formas precarias y bajo modalidades de contratación donde no se garantizan todas las condiciones legales. Además, hay diferencias en las escalas salariales dentro de la estructura de las empresas, observándose que la gran mayoría se ubica por debajo de dos salarios mínimos. Adicional a ello, el salario mínimo se fija en un monto que a duras penas alcanza para adquirir la canasta familiar.

El salario es la fuente de vida para los trabajadores asalariados, pero para los capitalistas es un costo y, por esto, intentan todo el tiempo reducirlo al mínimo posible. La competencia entre los trabajadores para vender su fuerza de trabajo y el desempleo, hace que los capitalistas operen en un mercado donde tienen la ventaja de su lado, y así pueden disminuir el pago. Además, en muchos casos buscan reducirlo bajo distintas formas incumpliendo los mandatos legales y extendiendo en la medida de lo posible la jornada laboral. Las grandes empresas, especialmente, las monopólicas y oligopólicas pueden ofrecer mejores salarios debido a que tienen utilidades muy elevadas, pero las empresas medianas y pequeñas, por tener menos opciones, padecen esta diferencia al punto de correr el riesgo de salir del mercado.

Los trabajadores, por cuenta propia, obtienen sus ingresos de la venta de un producto (frutas o verduras, muebles, marcos de cuadros etc.) o servicios (reparaciones, mantenimiento, etc.) o del comercio (compraventa). En su gran mayoría se trata de personas que no tienen otras opciones y cuentan con muy pocos medios de producción (un terreno pequeño, un local estrecho, un espacio en la calle, unas pocas herramientas), lo que conduce a que su nivel de producción y, por tanto, los ingresos sean muy bajos; además, hay mucha competencia entre los trabajadores por cuenta propia, lo que hace que su nivel de ventas sea aún más reducido. En promedio obtienen un ingreso menor que los trabajadores asalariados.

Los capitalistas de todos los tamaños obtienen ganancias (plusvalía), las cuales pueden ser industriales, comerciales, de servicios, del sector financiero y, además, reciben rentas por arriendo de tierras, bodegas, bienes inmuebles. La ganancia es, en primera instancia, la diferencia entre el precio de venta y los costos incurridos en la producción del bien o servicio.

De acuerdo con los datos del DANE, las ganancias representan en promedio el 50% de todo el valor producido por los trabajadores; mientras que unos pocos accionistas y propietarios se quedan con la otra mitad o más. Claramente, hay diferencias entre tamaño de empresas, dado que existen medianas y pequeñas donde el capitalista ocupa un número bajo de trabajadores y, en muchos casos, tiene que trabajar él mismo codo a

codo con sus trabajadores. Como vimos, un pequeño número de empresas concentra la mayoría de las ganancias de las empresas. Es notorio que aún en épocas de crecimiento económico muy bajo, los capitalistas siguen obteniendo ganancias muy altas.

La fuente de la pobreza se encuentra, por tanto, en la relación de explotación existente sobre los trabajadores asalariados, los trabajadores por cuenta propia, por parte de los grandes capitalistas y terratenientes que tienen el derecho de apropiarse del trabajo ajeno. La causa fundamental y de fondo de la pobreza y miseria de buena parte de los colombianos, y de la existencia de una sociedad inhumana, es el modo de producción capitalista.

Pero, además, se debe tener en cuenta que la dinámica del capitalismo tiene las siguientes características: 1) una tendencia a reducir o limitar el salario al nivel mínimo; 2) el aumento de la productividad, es decir, la introducción de máquinas, formas de organización y tecnologías que permiten que los mismos trabajadores elaboren una mayor cantidad de productos en la misma jornada; esto tiene como consecuencia que se despidan trabajadores que son reemplazados por máquinas o mejores formas de organización; 3) la competencia capitalista conduce a la concentración y centralización del capital eliminando pequeñas y medianas empresas; 4) la acumulación del capital conduce también a la existencia de un exceso permanente de trabajadores. Como puede verse, las condiciones de desarrollo del capitalismo son, en su conjunto, desfavorables a los trabajadores.

La división de la población en trabajadores asalariados, trabajadores por cuenta propia y capitalistas es resultado de un proceso histórico en el cual la gran masa de personas perdió la propiedad sobre medios de producción, los cuales se concentraron en pocas manos. Pero la propia dinámica del capitalismo hace que exista una tendencia a que continúen concentrándose aún más.

A ello contribuyen las políticas públicas impulsadas, a través de la historia, desde el Estado al servicio de los intereses de las clases dominantes. Y lo fundamental de la problemáticas que enfrentan los colombianos, y su continuo agravamiento, son resultado igualmente de la gestión realizada, de sus prácticas, concepciones, y la incapacidad, o desinterés, de impulsar un proyecto nacional propio, soberano, capaz de colocar al país al lado de los países desarrollados, garantizando la satisfacción de las necesidades para el conjunto de la población colombiana. Medidas en esta dirección, como lo muestra la experiencia, sólo se pueden esperar de la iniciativa de los trabajadores, de los sectores populares y democráticos.



# 2/

---

## EL ESTADO Y LOS PROBLEMAS COLOMBIANOS MÁS ACUCIANTES

### 2.1/ El Estado al servicio de los capitalistas

Desde la perspectiva marxista, el Estado capitalista es una organización al servicio de la clase dominante y sus aliados, para conducir el conjunto de la sociedad y mantener su hegemonía, una institución inherente y constitutiva del modo de producción capitalista, que tiene el propósito básico de defender las condiciones de su reproducción como clase y la defensa de sus intereses generales, mediante el cumplimiento de diferentes funciones.

Entre sus funciones está la regulación de las actividades de toda la sociedad mediante el marco jurídico. Carlos Marx definía el Derecho como la voluntad de la clase dominante erigida en ley. Su propósito central es garantizar la propiedad privada de los medios de producción y el funcionamiento de su modo de producción. El marco de toda legislación es la

Constitución que establece, no sólo el tipo de Estado, (qué clase, con qué aliados ejerce el poder) sino el diseño de su forma específica, si es presidencialista, centralista o parlamentarista, federalista, o incluso monarquías como en Europa, por ejemplo; si garantiza los mecanismos de control interno para evitar la preponderancia de una de las ramas del poder y evitar los desbordes autoritarios, o si erige el autoritarismo mismo como la esencia de esta forma estatal. Dentro de las formas estatales pueden estar los gobiernos de facto, o dictaduras, que echan por la borda su propia institucionalidad cuando la normatividad estatuida pone en peligro sus intereses, o la restricción de las garantías democráticas como ocurre en los regímenes de Estado de sitio, o de contrainsurgencia. Estas formas dependen de las tradiciones históricas y de las relaciones de fuerzas que se expresan en el terreno político, nacional e internacional.

La *Constitución Política de Colombia* es una constitución pro capitalista, toda vez que en su Artículo 17 señala que “se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas”, pero no prohíbe la apropiación del plus trabajo por los capitalistas, es decir, la explotación de los trabajadores por los capitalistas. Y aunque se proclama Estado social de derecho, con las reformas que se le han hecho, ha acentuado su carácter antidemocrático, presidencialista y de debilitamiento de los mecanismos de equilibrio y control entre las diferentes ramas del poder, pese a sus expresiones formales, por ejemplo, a favor de los Derechos humanos, la democracia, y las garantías para la oposición.

Otras funciones más específicas son:

- La administración de las variables macroeconómicas (política monetaria, política de comercio exterior, política fiscal), para la cual tiene instituciones como el Banco de la República, el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Comercio Exterior.
- La función de garantizar la existencia y capacitación de la fuerza de trabajo, para que esté en condiciones de trabajar y generar plusvalía, para lo cual dedica parte de sus recursos a educación, salud, vivienda, agua potable, bienestar, etc., pues el modo de producción capitalista necesita la disponibilidad de una fuerza de trabajo con cierto nivel de educación para el desempeño de sus labores, en condiciones de salud apropiadas y con acceso a alimentación, vivienda y otros bienes y servicios que garanticen su disponibilidad permanente, para ser contratados por los empresarios.
- La función de intervenir en defensa de los intereses colectivos de la clase capitalista, cuando algún grupo capitalista particular pone en

peligro la confianza y credibilidad del sistema, como ha ocurrido con prácticas ilícitas, por ejemplo, con los fondos de inversión, o fiducias, a la vez que busca regular la competencia entre el capital, en contra de favorecimientos de uno u otro sector.

- Compensar mínimamente las deficiencias de ingreso, especialmente, de la población sin mayores posibilidades, mediante subsidios en dinero o especie, a fin de recomponer parcialmente el acceso a la demanda.
- Garantizar las condiciones materiales para la operación capitalista, mediante la construcción de infraestructura de transporte, puertos, comunicaciones, organización urbana y de los territorios, etc., y la administración directa de ciertas industrias estratégicas y de servicios, o privatización de las mismas, según la doctrina económica que desarrolle.
- Pero de manera destacada busca controlar y reprimir el descontento y protesta de las clases trabajadoras, y para ello, destina buena parte de su presupuesto para el funcionamiento del aparato militar, de policía, seguridad e inteligencia, e instrumentos complementarios destinados a control y represión, tradicionalmente más de los que gasta en educación. Además, está la labor ideológica para legitimar su dominación, adelantada por medios oficiales o de propiedad de los grandes monopolios.

Su funcionamiento, al igual que la forma que asume el Estado, se enmarca dentro de los conflictos económicos y sociales entre clases, que se expresan en la esfera política; así, en el cumplimiento de las funciones básicas pueden encontrarse históricamente diversos énfasis, tanto en las formas de gobierno, el régimen político, como en las políticas económicas concretas, que pueden ir desde las denominadas estructuralistas, que priorizan los factores de la producción, hasta las monetaristas que ponen el énfasis en la circulación y medios de pago.

Políticas económicas que oscilan entre la intervención elevada del Estado en la economía (Estado de bienestar, por ejemplo) con prácticas proteccionistas para facilitar el desarrollo de unas ramas de la producción mediante mecanismos tales como aranceles, subsidios etc., el favorecimiento del poder adquisitivo de la mano de obra, la garantía de prestación de servicios, buscando las mejores condiciones para la expansión sostenida de la producción y el consumo, apuntando, así, a eludir, o al menos mitigar, las crisis periódicas del capitalismo; o las políticas neoliberales, monetaristas, que pregonan la no intervención del Estado en el mercado, la privatización de los servicios y empresas estratégicas del Estado, y la desregulación de las relaciones laborales, buscando maximizar las tasas de ganancia, y el beneficio más abierto para los capitalistas en la redistribución del ingreso, fortaleciendo, a la vez, el papel de la seguridad.

El Estado se financia mediante impuestos al consumo, al patrimonio, la renta de personas jurídicas y naturales, los impuestos a las transacciones financieras, al comercio internacional etc. Sin embargo, en el fondo, todos los recursos provienen del valor excedente extraído a los trabajadores y constituye, por tanto, una deducción de la plusvalía a los capitalistas. El mayor peso de los impuestos recae sobre los asalariados y trabajadores por cuenta propia, a la vez consumidores, mientras premia con jugosas exenciones a los grandes empresarios, o tolera sus evasiones de impuestos y depósitos en paraísos fiscales.

Se promueve, como parte de su legitimación como Estado, la idea de que la causa fundamental de la pobreza y la miseria se encuentra en una deficiente actuación por parte del mismo. Haciendo énfasis en aspectos como la ineficiencia y la corrupción, como factores que restringen el mejoramiento de las condiciones de vida. Se presentan como “fallas” que deben ser corregidas por el Estado: las desigualdades del ingreso, la pobreza y miseria asociadas; la tendencia a la concentración de la producción y la conformación de monopolios que limitan la “libre” competencia; los desequilibrios y crisis en materia de comercio exterior, de tasa de cambio, monetarias y fiscales, que amenazan la estabilidad de la economía y generan un crecimiento insuficiente. Con base en estas “fallas” se definen un conjunto de funciones y actuaciones del Estado para resolverlas. Desde la perspectiva marxista, se trata no de fallas sino de rasgos o consecuencias inherentes al capitalismo. Y el Estado interviene para tratar de mitigar estos problemas y mantener la hegemonía de las clases dominantes.

El capitalismo por su propia naturaleza tiende a la crisis:

- por exceso de producción, dado que los productores no tienen información suficiente sobre el tamaño del mercado, pero además su objetivo es desplazar a sus competidores, por la decreciente capacidad adquisitiva de la mayoría de los consumidores
- por escasez o insuficiencia de oportunidades rentables de inversión, y retención del ahorro, por las limitantes de expansión del mercado interno y por desproporcionalidad entre sectores o ramas de producción
- y por especulaciones financieras y de crédito que estimulan el consumo, la producción y los servicios, sin suficiente respaldo en la capacidad de pago.

En épocas de menor crecimiento e incluso de contracción de la economía, son las clases trabajadoras quienes más padecen, ya que aumentan las tasas de desempleo y se reducen los salarios e ingresos en términos

reales, y se descargan sobre ellas el peso de la crisis. Pero la fuente básica de la carencia de ingresos suficientes se encuentra en la relación de explotación laboral y en los fenómenos del desempleo permanente. El Estado puede compensar ínfimamente, pero las relaciones sociales y las posiciones ocupacionales no se modifican: el trabajador asalariado o el pequeño productor siguen en la misma situación, sin medios de producción o con una dotación insuficiente.

La ideología a favor del sistema capitalista promueve la idea 1) de un Estado neutral que atiende los diversos intereses, poniendo en el mismo nivel los intereses de los capitalistas y trabajadores; 2) de un Estado de derecho, de procedimientos democráticos de conformación y funcionamiento de los gobiernos, de los órganos legislativos y judiciales, y basado en el reconocimiento formal de un conjunto amplio de derechos. No obstante, en la práctica se trata de compromisos formales que en su gran mayoría no se cumplen. La democracia es una farsa y la garantía de derechos es precaria. Pero todo esto cumple con una labor ideológica muy importante que consiste en legitimar el sistema y ocultar que está realmente al servicio de los capitalistas. Igualmente, la inversión y el gasto social cumplen un papel legitimador muy importante, porque muestran que se hacen esfuerzos para garantizar algunos derechos y mejorar condiciones de vida. De hecho, una actividad necesaria e importante de los trabajadores y sus organizaciones es luchar por lograr que el Estado cumpla lo que la propia Constitución ofrece y ampliar su contenido democrático.

Sin embargo, así como en determinadas circunstancias los trabajadores obtienen concesiones y mejoramientos, en otras relaciones de fuerza puede revertirse: la historia de las políticas neoliberales es una muestra de la reacción de los capitalistas y los Estados al aumento de la participación de los trabajadores en el producto nacional, que ha conducido a la reducción o limitación de beneficios. En el campo laboral ha sido evidente la andanada de medidas a favor de los patrones y en detrimento de los trabajadores, incluido el recorte en materia de provisión de bienes y servicios públicos. La reforma de las transferencias fue una medida clara para restringir los recursos destinados a la educación y la salud de las clases trabajadoras.

En conclusión, el Estado puede paliar algunas de las consecuencias más dramáticas del capitalismo colombiano como “fallas” del mismo, o problemas que hay que solucionar para mantener su funcionamiento como única alternativa, pero no puede ni le interesa resolver los problemas de fondo, vinculados a la explotación de los trabajadores y trabajadoras.

## 2.2/ El problema de la tierra, el conflicto armado y la democracia

El problema de la concentración de la tierra en pocas manos, está en la base del conflicto desde el siglo pasado, y al amparo del conflicto y del narcotráfico se ha venido acentuando. Según Oxfam<sup>1</sup>, con base en datos del DANE, el 1% de los propietarios tiene el 81% de la tierra. Mientras tanto, los campesinos trabajadores, que para principios del siglo XXI se calculaba que eran una población de más de 7 millones de habitantes, sufren la pobreza. Las grandes propiedades crecieron, por medio de las expropiaciones ilegales de tierra que se realizaron gracias al despojo y desplazamiento de campesinos, en medio del conflicto.

Según las cifras oficiales, en el año 2011, se calculaba que el 75.5% de los municipios colombianos eran rurales, y estos cubrían el 94.4% de la superficie del país. Según la Agencia de Naciones Unidas para refugiados, Colombia presenta el mayor desplazamiento interno del mundo, con 7.4 millones de desplazados, le sigue Siria con 6.3 millones e Irak con 3.6 millones<sup>2</sup>. Se han visto afectados por el despojo en zonas rurales que van desde el Caribe y la Guajira, pasando por el Magdalena Medio, Antioquia, Meta y Casanare, hasta llegar al Cauca, Nariño y Putumayo. Los campesinos sin tierra se han convertido en jornaleros con bajos ingresos, arrendatarios y aparceros, mientras que los campesinos que logran mantener una propiedad viven en fincas de entre 5 y 20 hectáreas, propiedades que apenas alcanzan para alimentar a una familia.

Desde el pacto de Chicoral, en enero de 1972, suscrito en la localidad tolimense del mismo nombre, por políticos representantes de los Partidos tradicionales, terratenientes, ganaderos y grandes hacendados, el gobierno colombiano dejó de intentar políticas redistributivas de la tierra. Al mismo tiempo, la violencia paramilitar había comenzado a incrementarse desde mediados de los sesenta, y tiene un reforzamiento significativo a partir del auge del narcotráfico en los años ochenta. Entre 1996 y 2003 el conflicto armado, en general, se agudizó debido a la expansión de los grupos paramilitares y la reorganización del ejército con asesoría estadounidense. La mayor cantidad de masacres cometidas por estos grupos ocurrieron entre 1999 y 2003.

La violencia y el despojo en el campo han redundado en una crisis en la agricultura colombiana, pues las grandes haciendas no tienen como ob-

<sup>1</sup> Oxfam es una confederación internacional formada por organizaciones no gubernamentales que realizan labores humanitarias en distintos países, que intentan luchar contra el hambre y la pobreza.

<sup>2</sup> <http://www.acnur.org/recursos/estadisticas>

jetivo la producción de alimentos y el desarrollo agrícola. En la actualidad, más del 70% de la tierra del país, es decir, unas 38 millones de hectáreas son destinadas a la ganadería, en tanto que para la agricultura solamente se utilizan 4.9 millones de hectáreas. Esto ha llevado a que la capacidad productiva de los campesinos colombianos se haya reducido dramáticamente durante el siglo XX. En 1950 los cultivos campesinos representaban el 59 % de la producción agrícola; para el año 2000 la producción campesina solamente representó el 36 %.

La producción de papa, maíz, fruta, cacao, trigo o cebada ha disminuido y ha venido siendo reemplazada por caña de azúcar, banano, flores y palma de aceite, productos todos ellos que tienen como objetivo ser exportados en beneficio de los grandes terratenientes y empresarios agrícolas. La pérdida de productividad del campo ha llevado a que la alimentación de los colombianos dependa de importaciones, que superan ya los 10 millones de toneladas.

### 2.2.1/ Neoliberalismo: el problema de la tierra y la minería

Ahora, en el siglo XXI, en desarrollo del dogma económico neoliberal ha empeorado la producción del agro, al permitir la importación de alimentos amparados por los tratados de Libre Comercio, comprometiendo seriamente la soberanía alimentaria; a la vez que se recurre a la concesión de grandes extensiones del territorio nacional para minería, desconociendo las más elementales consecuencias ecológicas, con frecuencia en zonas que han sufrido desplazamiento de sus habitantes; y aumentando la superficie dedicada a la producción de biocombustible y la introducción de la minería a gran escala.

Desde el año 2002 esta economía se profundizó por la decisión del gobierno de convertir la minería en el pilar principal del desarrollo económico del país. Por eso, desde ese año, los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos le han entregado más de 5 millones de hectáreas de tierra a empresas mineras, mayormente transnacionales, para que realicen sus explotaciones. Por eso es que la minería se ha convertido en una actividad que igualmente desplaza a los campesinos, que ha afectado negativamente la productividad agrícola y que ha ahondado el acaparamiento de tierras.

La llamada apertura económica que se inició con el gobierno de César Gaviria en 1990, ha impulsado la privatización de la educación universitaria, de las pensiones, de las telecomunicaciones y la salud mediante las

EPS, marca la expansión de las políticas neoliberales. Estas medidas han llevado a que las condiciones de vida de los colombianos empeoren hasta la actualidad, como se señala en el aparte dedicado a analizar la situación económico-social del país. En las ciudades el empleo disminuyó, y las formas de empleo informal (trabajo en ventas ambulantes, trabajo sin salario fijo, trabajo sin prestaciones) aumentó.

La apertura económica también trajo consigo la quiebra de buena parte de las pequeñas y medianas industrias, pues los gobiernos que la han promovido, desde Gaviria hasta Santos, han atacado con duros impuestos este sector de la economía nacional, mientras favorece el crecimiento de las grandes empresas multinacionales y los grupos financieros nacionales, tales como los de Sarmiento Angulo, Julio Mario Santodomingo, Carlos Ardilla Lülle, grupo Bolívar, Sindicato Antioqueño, que controlan lo fundamental de los activos. Se decía que para fines del siglo XX ya tenían el 80 % de los activos y el 90% de las ganancias<sup>3</sup>.

La aplicación de las reformas neoliberales en Colombia a partir de la década de 1990 le significó al país la imposición de una nueva economía de exportación del sector primario de la economía, es decir, del sector dedicado a la obtención de recursos de la naturaleza y, entre ellos, los productos derivados de la minería, que han venido desplazando las exportaciones derivadas de la agricultura. Excepción hecha de las exportaciones vinculadas al narcotráfico, en plena expansión desde los años ochenta.

La legalización de los dineros provenientes del narcotráfico se hizo mediante el llamado blanqueo de los dólares en el sector financiero y mediante la compra de tierras, como bien no transable en la economía mundial para esas décadas, que fortaleció el acaparamiento de tierras mediante el latifundio improductivo o ganadero, bastante ineficiente si se le compara en el plano internacional. Estas actividades se vieron estimuladas por las políticas oficiales expresadas en las amnistías tributarias, que permitía declarar bienes sin aclarar su procedencia, y a la llamada ventanilla siniestra del Banco de la República, que permite el cambio de dólares hasta cierta cantidad.

La convergencia de las políticas neoliberales en Colombia con el auge del narcotráfico generó cambios profundos en la economía del país, en su estructura social, incluida la composición de las élites, que ven aparecer un sector denominado como “emergente” desde el gobierno de Turbay Ayala, e introduce prácticas políticas que potencian las viejas políticas clientelares y corruptas, como esencia de la llamada pequeña

<sup>3</sup> *El Tiempo*, 1.10.98

política, y define una nueva etapa del desarrollo del conflicto mismo. Prácticamente, el narcotráfico, desde los años ochenta, con su influencia permea la economía, la política y la cultura del país, y garantiza en sus entrelazamientos la prolongación del conflicto. Es significativo que para comienzos de los ochenta la insurgencia se había planteado ya la salida política negociada.

El rol del país en el mercado mundial venía siendo desde los siglos anteriores el de aportar materias primas a la economía mundial, a principios del siglo XX se articula con la producción de café, pero para finales del siglo XX impulsa la diversificación de exportaciones con otros productos agrícolas y minería, y con el cambio de la demanda en el mercado internacional se va a acentuar la demanda de productos como el oro, cobre, carbón, gas o petróleo. Así, pues, la producción minero-extractiva creció en países de África y América Latina, y Colombia no quedó al margen de todo ello.

Desde el gobierno de César Gaviria (1990-1994), el esfuerzo de los inversionistas extranjeros, de los exportadores nacionales y del gobierno se volcó a potenciar la economía minera extractivista del país. Además, el proyecto minero colombiano recibió un empujón durante los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, en los cuales aprovecharon el escenario de conflicto armado para facilitar la implantación de grandes proyectos mineros, obviando sus implicaciones para el medio ambiente y la sociedad.

Durante los primeros años del siglo XXI en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle, Guainía y Vaupés, el Estado había permitido que más del 10% del territorio fuera titulado o solicitado para minería de oro o carbón.

Estos departamentos son regiones agrícolas productivas, con tierras fértiles y con recursos naturales vitales y estratégicos, como lo son páramos, ríos y bosques tropicales, poblados por miles de especies animales. La titulación de tierras para minería en estas zonas del país, por un lado, pone en riesgo la biodiversidad y las fuentes de agua potable que usan diariamente millones de personas de ciudades, municipios y veredas, pues la minería genera altos grados de contaminación y está ligada a la deforestación; por otro lado, amenaza con destruir la economía campesina por el desplazamiento de comunidades productivas, causado por grandes minas a cielo abierto y por la concentración de tierras, propiciado por los grandes proyectos mineros.

Además, la economía basada en las exportaciones de minerales hace al país muy vulnerable, tanto en el mercado internacional, donde los precios son fijados en los acuerdos de los grandes compradores transnacionales, como por el hecho de que la minería afecta la producción de alimentos, sumado esto a los Tratados de Libre Comercio, que han llevado a que buena parte de los alimentos sean hoy importados. Además de los costos ambientales, los minerales como el oro y el carbón, casi en su totalidad y tal como son extraídos de la tierra, son llevados al extranjero, y prácticamente no se realizan actividades productivas que generen un valor agregado en torno a estos, en territorio colombiano. Así, pues, las ganancias que pueda producir la minería no son aprovechadas por Colombia: esta actividad ocupa pocos trabajadores y, a su vez, el Estado hace grandes exenciones al pago de impuestos a las actividades minero-energéticas; además, el control de los grandes proyectos mineros recae en las mismas empresas europeas y norteamericanas.

Pero no solamente estas grandes empresas extranjeras prácticamente no pagan impuestos en Colombia por explotar los recursos del país, sino que las múltiples reformas tributarias que han ocurrido desde la década del 2000, han hecho posible que el Estado pague dinero a empresas como Glencore y Drummond en forma de devolución de impuestos, empresas que controlan la extracción de carbón, la cual causa graves daños sociales y ambientales en la región Atlántica.

Por todo esto es que la economía basada en la extracción y exportación de minerales y petróleo pone en grave peligro a la sociedad colombiana. Para el 2012 se calculaba que las exportaciones de carbón en la Guajira y el Cesar habían producido 10.000 millones de toneladas de escombros y residuos potencialmente contaminantes, que se han vertido en los ríos y en el litoral. Adicional a esto, las partículas del carbón que viaja vía tren por los departamentos costeros hacia Santa Marta, contaminan el aire, lo que ha causado el desplazamiento de comunidades enteras.

Por su parte, el oro extraído en grandes minas a cielo abierto en la cordillera central, así como de los lechos de los ríos de la región Pacífico, sumaba para el mismo año unos 4.300 millones de toneladas de escombros. Además, la extracción de oro libera tóxicos como el arsénico en los yacimientos de agua, afectando los cauces de los ríos, a la fauna que en ellos vive y a los habitantes de las riveras que utilizan sus aguas para agricultura y consumo.

Cuando se iniciaron los Diálogos de paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano, a la cabeza del gobierno de Santos, en La Habana en el 2012,

lo primero que dejó en claro el Estado colombiano es que en la mesa de negociaciones no se discutiría el modelo económico vigente en el país, incluido el extractivismo. En otras palabras, el Estado manifestó que no tenía la intención de cambiar el rumbo de la política económica que genera problemas graves, causantes de la pobreza, la inflación, la quiebra del campesinado colombiano, la destrucción de la agricultura, del medio ambiente, y de la miseria de la mayoría de los colombianos.

Para comprender mejor lo que está en juego en la lucha por la implementación de los *Acuerdos de Paz*, por el problema de la tierra, los recursos, el narcotráfico y el logro de una democracia real, es útil examinar a continuación el carácter persistente del conflicto, sus raíces y los problemas sociales que están en su base.

## 2.2.2/ El conflicto armado persistente

El conflicto interno actual a superar, hunde sus raíces en lo que se ha denominado como la época de la Violencia, periodo en el cual se enfrenta a la violencia oficial conservadora la resistencia de las guerrillas campesinas liberales y también la de las guerrillas comunistas en las regiones con tradiciones de luchas agrarias del Tolima y Cundinamarca. Con la amnistía decretada por el general Rojas Pinilla al dar el golpe de Estado, se logra la desmovilización de las guerrillas liberales, y las comunistas, que se acogen a la amnistía o cesan en la lucha armada.

Los comunistas y sectores liberales, se dedican a la organización de los campesinos de Villarrica, Tolima, en sindicatos, juntas veredales, organizaciones de mujeres etc., pero Rojas Pinilla, a tono con el desarrollo de la Guerra Fría, con el apoyo de personalidades de los Partidos conservador y liberal, declara fuera de la ley al comunismo, emprende una ofensiva militar contra la población de Villarrica, donde luego de una tenaz resistencia armada se forman columnas de marcha hacia las regiones de Marquetalia, Pato, Riochiquito y Guayabero, en cuyos lugares los campesinos abren procesos de colonización agrícola y de organización para autogestionar la solución de sus problemas y su defensa.

Con la caída de Rojas Pinilla y el comienzo del Frente Nacional, reclaman al gobierno nacional su inclusión en los programas de rehabilitación para las víctimas de la violencia. Son denominadas estas poblaciones “repúblicas independientes”, y dentro de la lógica de guerra preventiva contrainsurgente se prioriza el operativo militar, que tiene como resultado la apertura del nuevo ciclo de insurgencia, inicialmente agrupada en el denominado

Bloque sur y luego en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), como organización autónoma político militar, que en una conferencia posterior sumarían a su denominación: Ejército del Pueblo (EP).

Desde mediados de los sesenta hasta los ochenta, siguiendo sus propias dinámicas y concepciones, surgen nuevas organizaciones insurgentes, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 9 de Abril (M-19) y otros de menor proyección, que lograron, en diferentes proporciones, presencia político militar en distintas regiones y con influencia en el ámbito nacional.

La primera en apostar a la salida política negociada del conflicto armado son las FARC-EP. En las negociaciones de la Uribe se pacta un cese el fuego a cambio de garantías políticas para la acción pública. Con el apoyo de organizaciones políticas legales, movimientos sociales y personalidades democráticas, se da nacimiento a la Unión Patriótica (UP) enarblando la bandera de apertura democrática. Después de los primeros resultados electorales, comienza una política de exterminio de la Unión Patriótica.

El M-19, la mayor parte del EPL y el Quintín Lame se desmovilizan después de negociaciones, en la coyuntura que confluye en la *Constitución de 1991*, que reemplazaría a la *Constitución de 1886*. Entre tanto, se cierra la primera etapa de negociación con las FARC-EP con los operativos militares contra “Casa verde” el mismo día que se votaba para la Constituyente. A la vez que continua la campaña de exterminio que se adelantaba contra la Unión Patriótica.

A las negociaciones de la Uribe, se van a sumar las de Caracas, Tlaxcala, donde participan conjuntamente varias organizaciones guerrilleras, y luego se dan las negociaciones del Caguán, de nuevo con las FARC-EP; negociaciones que, independientemente de los resultados, muestran su persistencia en la negociación de una salida negociada desde los años 80, así como la fortaleza de los enemigos de la paz.

Desde los años ochenta, con la presencia del narcotráfico, que como habíamos dicho permea toda la política nacional, las elecciones y las actividades económicas, se fortalece el paramilitarismo, que se había iniciado desde mediados de los sesenta, haciendo mutar el conflicto en una etapa de degradación creciente que coloca en la mira a la población civil.

Prácticamente no hay una generación de colombianos, desde el siglo XIX, que no haya tenido que ver con el desarrollo de conflictos armados. La institucionalidad política, el desarrollo económico y social del país, ha esta-

do cruzado por el conflicto armado, alimentado por la práctica de la exclusión política, al lado de la exclusión económica y social, de tratar a quien no comparte las posiciones oficiales como enemigo interno, aún desde antes de empalmar con las modernas teorizaciones de la doctrina de seguridad nacional y sus nuevos adjetivos para presentarla en sociedad.

### 2.2.3/ Raíces del conflicto armado interno

Para entender por qué los colombianos siguen en medio de un conflicto armado de más de 50 años de duración, en su versión más reciente, debemos tener en cuenta que su origen se encuentra en conflictos sociales, políticos y económicos irresueltos: la concentración de la tierra en pocas manos, la exclusión política, las míseras condiciones de vida que se han implantado para la mayoría de los colombianos, la influencia del narcotráfico en la vida política y económica nacional desde los años 80, y los intereses de algunas trasnacionales de sacar ventajas del conflicto armado interno.

Estos conflictos se remontan, como mínimo, a la segunda década del siglo XX. En ese momento el país atravesaba por cambios políticos y sociales potenciados por las inversiones derivadas de la indemnización por la pérdida de Panamá, y los préstamos que la acompañaron, conocidas en la historiografía oficial como “la danza de los millones”. Después de cerca de 40 años de hegemonía del Partido Conservador, el Partido Liberal se hizo con el control del Estado en 1930. Los liberales llegaron al poder con promesas de apoyar el desarrollo de las empresas capitalistas, a los nacientes grupos de obreros necesarios para el desarrollo de las mismas y al campesinado, vinculando la tierra al mercado y debilitando las relaciones serviles; a la vez que se proponían continuar estrechando los lazos con los Estados Unidos, como lo habían hecho los gobiernos anteriores, y favorecer los intereses del país del norte en Colombia.

Los proyectos de gobierno de los liberales se plantearon en un momento en que el café se había convertido en el principal producto de exportación. Gracias a las crecientes exportaciones, la economía nacional experimentó un notable crecimiento, lo que significó el desarrollo de un mercado interno y la aparición de la industria de consumo característica del capitalismo dependiente. Estos cambios fueron posibles gracias a una profunda transformación social: el trabajo libre asalariado se venía instaurando en la sociedad colombiana, reemplazando de manera creciente formas de trabajo servil, que existían desde la época colonial y que se mantuvieron vigentes durante el siglo XIX.

Hay que decir que las transformaciones que impulsaron la modernización en Colombia generaron una serie de conflictos sociales tanto en el campo como en las ciudades. Los trabajadores asalariados no se conformaron con las paupérrimas condiciones que el capitalismo les quería imponer, como los bajos salarios, las malas condiciones de vivienda, las jornadas laborales de 12 horas o más, entre otras. Y en el campo, los campesinos explotados por los grandes poseedores de tierras, comenzaron a luchar para lograr acceder a un pedazo de tierra y poder librarse así del control de los hacendados.

Los campesinos incrementaron el proceso de colonización en nuevas regiones, de tierras baldías —tierras que no son utilizadas y que nominalmente pertenecen al Estado—. Pero los terratenientes no estaban dispuestos a ceder frente a los pequeños campesinos, quienes, apoyados por el Estado, buscaban colonizar los baldíos para resolver sus problemas de subsistencia. Los campesinos se organizaron en ligas y sindicatos para luchar por la tierra frente al despojo de que eran víctimas por parte de los terratenientes. Esta situación se complicaba por el hecho de que en Colombia no se había propuesto una reforma agraria que permitiera la democratización de la propiedad de la tierra (una deuda social que hasta el día de hoy no se ha saldado).

Con el fin de mitigar el conflicto entre campesinos y terratenientes, en 1936 el gobierno del liberal Alfonso López Pumarejo intentó regular la apropiación de tierras baldías por medio de la ley 200. Esta ley estaba lejos de ser una reforma agraria, pero les permitiría a algunos campesinos legalizar su propiedad sobre tierras que habían sido colonizadas. Al mismo tiempo, esta ley les permitía a muchos terratenientes legalizar la propiedad sobre tierras baldías.

Pese a ello, los terratenientes no veían con buenos ojos que los pequeños campesinos lograran ganar derechos de propiedad sobre la tierra, por pequeñas que fueran sus propiedades. Cuando en 1946, con el regreso al poder de los conservadores, comenzó un conflicto armado en zonas rurales del país bajo la envoltura de las luchas partidistas, entre liberales y conservadores, los terratenientes aprovecharon para acudir nuevamente a métodos violentos para despojar a los campesinos de sus tierras.

El conflicto armado se recrudeció a partir de 1948 con el asesinato del caudillo popular Jorge Eliecer Gaitán. El país se desangró hasta finales de la década de 1950, en el marco de una serie de dictaduras, civiles y militar, encabezadas por líderes de filiación conservadora, pero con la aprobación también de líderes liberales. Este conflicto, conocido

como la Violencia, se desató también en buena medida por el talante excluyente y violento de la élite colombiana para gestionar sus contradicciones, de negar a los contradictores su participación política. En otras palabras, el conflicto armado se origina también por lo limitada que ha sido la democracia en el país.

La élite luchó duramente entre sí misma para controlar el Estado, por lo que cuando un Partido tradicional llegaba al poder, hacía todo lo posible para excluir a su oponente del gobierno, usando métodos violentos, al lado de los legales, restringidos para el opositor. Este esfuerzo de los Partidos por monopolizar el Estado, con un sentido excluyente del contradictor, práctica lejana de las concepciones democráticas que decían suscribir, fue el causante de casi todas las guerras civiles en el siglo XIX y del estallido de la Violencia en 1946. Esta práctica excluyente y de eliminación física del disidente está en el basamento de la cultura política de las clases dominantes, como se evidenció en el exterminio emprendido contra las fuerzas gaitanistas, extensible inicialmente a otros sectores del liberalismo y luego concentrada contra los sectores populares y comunistas.

Con responsabilidad del Estado, apoyado por grupos paramilitares, se exterminó a la Unión Patriótica (UP), Partido político surgido de la coalición e iniciativa de movimientos sociales y organizaciones populares, del Partido Comunista y otras fuerzas políticas regionales de carácter democrático, que apostaba a la salida negociada del conflicto armado y buscaba crear un escenario que, con garantías democráticas, sirviera para que los exguerrilleros se integraran a la vida política y se garantizara una real apertura democrática. La UP había irrumpido con una importante acogida en el escenario político colombiano, lo cual fue entendido como un desafío a la hegemonía liberal-conservadora. En 1986 el candidato a la presidencia por este Partido, Jaime Pardo Leal, obtuvo el 4.6% de los votos, y en las elecciones de 1988 para Congreso, asambleas departamentales y concejos municipales, logró 5 senadores, 9 representantes a la Cámara, 14 diputados departamentales, 351 concejales y 23 alcaldías en todo el país. Pero estas victorias, a pesar de su carácter limitado, fueron revertidas por medio de un baño de sangre: se calcula que entre 1984 y el 2003, entre asesinatos selectivos y masacres, fueron asesinados cerca de 5.000 miembros de la Unión Patriótica, la mayor parte de ellos militantes del Partido Comunista.

Esta tragedia muestra dramáticamente que la élite colombiana no ha estado dispuesta a permitir la apertura de la democracia. El exterminio de la UP se acompañó, además, de represión y persecución a líderes sindicales, campesinos y del movimiento estudiantil. Los grupos paramilitares, al

tiempo que emprendían su guerra contra la UP, empezaron a copar el territorio colombiano. Los paramilitares entonces incrementaron una nueva ola de despojos en el campo.

Si a la llamada violencia se le atribuyen 200.000 muertos, al conflicto actual se le señalan 300.000 muertos, 6.9 millones de desplazados, 7 millones de hectáreas despojadas, la nefasta marca mundial de sindicalistas asesinados, así como un número significativo de miles de dirigentes sociales y activistas en derechos humanos muertos o desaparecidos. De parar la producción de estas cifras macabras se trata cuando se apuesta a desactivar el conflicto armado.

### 2.2.4/ El problema de la tierra en la superación del conflicto

Ahora bien, con el fin de mitigar los conflictos sociales que generó el conflicto armado, las FARC-EP instalaron como primer punto de discusión en La Habana la democratización de la propiedad de la tierra. El *Acuerdo* estableció que se implementarían medidas para reducir la pobreza en el campo estimulando la productividad, apoyando la educación del campesinado y las mejoras técnicas, así como introduciendo una mejor infraestructura de comunicaciones, transportes y servicios. Además, el *Acuerdo* propone una intervención frente al problema de la propiedad de la tierra, por un lado, mediante la creación de un fondo de tierras que distribuya propiedad gratuitamente entre las familias campesinas sin tierra, especialmente, las encabezadas por mujeres; la elaboración de un catastro rural (es de por sí bastante elocuente que no exista una herramienta de gestión de política pública tan básica) que aclare la situación de la propiedad de la tierra en el país, estableciendo cuántas propiedades existen, de qué tamaño son y a quién pertenecen, con el fin de mejorar la tributación mediante el impuesto predial y así esclarecer la disponibilidades de baldíos; y el programa de restitución de tierras, el cual debe devolver las tierras a las víctimas de despojo y desplazamiento forzado. Este programa implica que los grandes terratenientes que adquirieron tierras producto del despojo o abandonadas en el marco del conflicto armado, las devuelvan a sus legítimos dueños. Por lo demás, según los observadores internacionales, del cumplimiento e implementación de los *Acuerdos*, en este aspecto relacionado con la tierra y de tan profundas implicaciones sociales, es donde menos se ha avanzado.

Vale la pena además recordar que mientras estos proyectos tomaban forma en la mesa de La Habana, el gobierno de Juan Manuel Santos pre-

paraba la Ley ZIDRES, mediante la cual se facilita la legalización de la propiedad sobre tierras adquiridas de manera irregular y se estimula la constitución de grandes empresas de cara al mercado internacional.

Al mismo tiempo que el gobierno no ha tomado medidas adecuadas para impulsar el programa de restitución de tierras, el reclamo por la restitución de tierras se ha convertido en una actividad peligrosa para los campesinos: entre finales del año 2016 y principios del 2018 han sido asesinados 157 líderes sociales, y la cuenta no para, entre los que se cuentan campesinos reclamantes de tierras, líderes de acción comunal y representantes de víctimas del conflicto armado.

El gobierno, con la ayuda de los grandes medios de comunicación, ha sostenido que estos asesinatos no corresponden a un plan sistemático. En los últimos meses, los grandes emporios de la comunicación –los canales Caracol, RCN, los grandes diarios, las cadenas radiales de Caracol y RCN (propiedad todos ellos de los grandes empresarios en sociedad con sus alianzas estratégicas con el capital trasnacional), han asegurado que los asesinatos de líderes sociales están a cargo de las “disidencias” de la FARC y por cuenta de la guerrilla del ELN, o actores no identificados. Estas afirmaciones obvian el hecho de que buena parte de los asesinatos han ocurrido en zonas de actividad de grupos paramilitares y carteles de la droga, o ignoran las denuncias de las víctimas que señalan la responsabilidad de las Fuerzas Armadas del Estado colombiano, por acción u omisión, en los asesinatos.

Lo que los medios de comunicación, monopolizados por los empresarios más poderosos del país, no le permiten ver a la ciudadanía es que la violencia en el país continúa porque, a pesar de los *Acuerdos*, los grupos paramilitares siguen activos y porque las fuerzas armadas siguen orientadas por una doctrina militar antidemocrática, que en lugar de estar orientadas hacia la defensa de la soberanía nacional, el respeto de los Derechos humanos y de las garantías individuales, para que las contradicciones entre los colombianos se gestionen por vías civiles, con plenas garantías para todos, se orienta aún a convertir a los propios colombianos (estudiantes, obreros, campesinos e indígenas, organizados en movimientos sociales, etc.) en enemigos internos si no están de acuerdo con la política del gran empresariado y sus aliados trasnacionales, y, en consecuencia, no se ha planteado la necesidad de reformular esa doctrina militar y reformar las FFAA en las condiciones de superación del conflicto armado interno, y de reconsiderar los convenios militares firmados con Estados Unidos y la OTAN, en las condiciones del desarrollo del conflicto.

Los grupos paramilitares siguen actuando a favor de los grandes terratenientes, ya sea para mantener las grandes propiedades adquiridas mediante el despojo a los pequeños campesinos o para continuar acaparando tierras, también continúa operando gracias a la financiación de narcotraficantes, que los usan para asegurar la continuidad de su negocio, y gracias también, según fallos judiciales internacionales, a la financiación de empresas mineras como la Drummond, que desplazan a los campesinos de sus tierras para poder ampliar sus explotaciones.

Entonces, mientras que los grupos paramilitares sigan delinquiendo, el narcotráfico siga siendo un negocio rentable favorecido por las decisiones tributarias gubernamentales, mientras no exista una política eficiente de control del llamado lavado de activos, mientras no se termine la estigmatización de los movimientos sociales, se democratice la tierra, se implemente un modelo económico que ponga fin a la monopolización de las actividades productivas y al despojo de tierras, hasta que no se permita una mayor y participación de la ciudadanía en el gobierno y se democratizen los medios de comunicación, no veremos que los conflictos sociales, que dieron origen al conflicto armado interno en el siglo XX, lleguen a su fin.

## 2.3 El problema del régimen político antidemocrático

Transitar hacia una Paz estable y duradera, supone superar la cultura autoritaria y de exclusión política que tiene profundas raíces en nuestra historia. Para reseñar los hitos más importantes que lastran nuestras prácticas políticas, baste con señalar los siguientes:

La *Constitución de 1886*, surgida de una victoria militar, fue definida por su gestor Rafael Núñez como una Constitución autoritaria, sin ningún disimulo. Cuando la mayor parte de los países de América Latina optaban por constituciones liberales que separaban la iglesia del Estado y declaraban el derecho a las creencias como parte de la libertad de conciencia, en Colombia la mencionada Constitución de estirpe teocrática, es complementada por el Concordato con el Vaticano, mediante el cual se declara el catolicismo la religión oficial de la nación, y se entrega la educación, la seguridad social y funciones del registro civil a la tutela de la iglesia. La iglesia preVaticano II, era una iglesia integralista que se consideraba guardiana de la verdad revelada y en cruzada contra “errores”, como el racionalismo, el voltairismo, el liberalismo, al lado de otros innumerables *ismos* como el anarquismo, el socialismo y el comunismo, incluidos por Pio IX en

su memorable Sillabus, o lista de errores a combatir. Este es el marco institucional en el que se forma nuestra cultura política, y dura hasta 1991, con las reformas de la República liberal (1930-1946), las del Frente Nacional y la reforma al concordato en los años setenta.

Para comprender mejor el carácter antidemocrático de nuestra cultura política, resulta preciso señalar la etapa de la Violencia oficial y las dictaduras conservadoras civiles y militares. En la historiografía oficial se habla de “la dictadura” de Rojas Pinilla, y se evita señalar que el gobierno de Ospina Pérez clausuró el Congreso (órgano legislativo nacional), las asambleas departamentales y los concejos municipales, se gobernó con estado de sitio (supresión de las garantías individuales) y se garantizó su remplazo como Presidente en unas elecciones con candidato único, negando uno de los principios básicos de la democracia, el libre juego de los Partidos. Ese gobierno que no se pudo posesionar ante el Congreso, como señalaba la *Constitución*, porque estaba cerrado, es depuesto en medio de la crisis política por el general Rojas Pinilla mediante golpe militar, con el apoyo de sectores del conservatismo, del liberalismo y de la iglesia, en lo que el dirigente liberal Darío Echandía llamó, eufemísticamente, “golpe de opinión”.

Y al presentarse y luego continuar profundizándose las desavenencias entre el gobierno militar y los Partidos, los líderes liberales y conservadores, encabezados por Alberto Lleras y Laureano Gómez, arreglaron sus diferencias y decidieron salir de la dictadura militar y “el retorno a la democracia”, mediante el llamado Frente Nacional que suprimió el libre juego de los Partidos, al pactar que la mitad de los cargos públicos serían para liberales y la otra mitad para conservadores, y que la Presidencia de la República se alternaría entre el Partido Liberal y el Partido conservador, un periodo uno, al siguiente otro; quedando así excluidos de la posibilidad de hacer política otros Partidos existentes o que pudieran surgir.

Se complementa esta práctica denominada de “retorno a la democracia” con la supresión de las libertades individuales mediante la aplicación reiterada del estado de sitio, empleado como forma básica de gobierno en las dictaduras civiles y militares del período de la Violencia, y utilizado por todos los gobiernos del Frente Nacional, que además permitía, mediante su uso, romper el equilibrio recomendado en democracia entre las tres ramas del poder público, para evitar desbordes autoritarios, al asumir funciones del legislativo el Presidente al gobernar por decreto y ceder funciones judiciales a las FFAA, al permitirles juzgar civiles en relación con el manejo del orden público, mediante los consejos verbales de guerra. Esto no ha sido obstáculo para que oficialmente se sostenga, contra toda evidencia, que somos la democracia más sólida y antigua de América Latina.

### 2.3.1/ La democracia restringida y la nueva etapa del conflicto

El Frente Nacional le puso fin a la llamada Violencia, pero no significó el final del conflicto armado, pues este acuerdo no planteó solucionar las causas del mismo, tales como: el problema agrario, la desigualdad y la exclusión política. De hecho, el Frente Nacional no fue más que una alianza entre liberales y conservadores para dividirse en partes iguales el Estado y cesar el conflicto que dividía a la élite por el usufructo del Estado. Le dijeron al pueblo colombiano que este era un acuerdo por la paz y la democracia, cuando en realidad era un acuerdo para excluir al grueso de los ciudadanos de la política, impidiendo que un Partido político diferente al Liberal y Conservador pudiera participar del gobierno y demás ramas del poder público, continuando la vieja práctica de exclusión política y social, una de las principales causas del conflicto.

Con el Frente Nacional la élite buscaba que muchos de los campesinos que se habían unido a las guerrillas entre las décadas de 1940 y 1950 se desarmaran. Prometieron democratizar la tierra, dar amnistías a los exguerrilleros que entregaran sus armas y apoyar el desarrollo económico. Pero el Frente Nacional no hizo mucho para solucionar los problemas que habían llevado al conflicto armado, y entonces la violencia en el campo se reactivó a mediados de la década de 1960. Era evidente para los campesinos que el gobierno incumplía sus promesas de repartir la tierra y apoyar el desarrollo económico, además, muchos de los guerrilleros que habían decidido reintegrarse a la vida civil comenzaron a ser asesinados sistemáticamente. En 1964, el gobierno decidió bombardear a los campesinos de una de las llamadas “repúblicas independientes” entre el Tolima y el Huila, en vez de dialogar con ellos, quienes pedían tierra y ser incluidos en los programas de rehabilitación del gobierno.

Así, pues, el Frente Nacional, lejos de ser un acuerdo en contra de la dictadura militar y a favor de la democracia, impuso en Colombia la censura y la persecución violenta a los movimientos estudiantil, campesino y obrero, y reprodujo una nueva fase del conflicto armado interno. En estas condiciones se da el surgimiento de las insurgencias a mediados de los años sesenta.

Parte de la legislación de emergencia, dictada bajo estado de sitio, fue recogida en la *Constitución del 91* mediante el llamado “congresito”. Sin embargo, dicha Constitución incluye aspectos que significan un avance en relación a la *Constitución de 1886*, como la inclusión de los Derechos humanos, los Derechos de las minorías étnicas, entre otros, y la tutela.

En perspectiva de una apertura hacia una democracia real, en lo político, económico y social, se requiere un balance de esta institucionalidad, revertir los recortes regresivos que se le han hecho y un desarrollo jurídico sobre las leyes estatutarias, en ámbitos como el laboral, el de medios de comunicación, educación, minería energética, etc., en resumen, un conjunto de reformas de carácter democrático, garantista de los derechos y la soberanía nacional. Esto es, un acuerdo sobre la normatividad de contenido democrático que habría que establecer y el debate mismo sobre la necesidad de una nueva Constitución, y del fortalecimiento de la democracia participativa con poder de decisión, en la perspectiva de un nuevo Estado de contenido democrático popular.

Es fundamental esclarecer el papel de la institucionalidad y de las costumbres en la persistencia del conflicto; la responsabilidad del Estado y de los otros actores armados en el mismo, y la de los agentes económicos nacionales e internacionales; sin pretender una verdad oficial, que vulnere la pluralidad en la participación del esclarecimiento de los hechos, para poder crear mecanismos y prácticas que permitan superar el silencio, la desconfianza y el rencor.

Debatir el papel de los medios y su compromiso para superar la situación actual, el de las instituciones educativas, el papel de la academia, de los centros de pensamiento, de las organizaciones sociales, de derechos humanos y de víctimas, en la construcción de una paz estable y duradera, y de una democracia robusta como el escenario ideal para resolver los conflictos sociales, económicos y políticos sin matarnos.

### 2.3.2. La lucha por la superación del conflicto y por la democracia real

Después de los procesos de paz negociados desde la década de 1980, en Casa Verde, Caracas, Tlaxcala y el Caguán, las FARC-EP, en cabeza de su máximo comandante, Alfonso Cano, se proyectó un nuevo diálogo con miras a la superación del conflicto armado interno, y se comenzó un acercamiento con el gobierno de Juan Manuel Santos. A pesar de que el gobierno ordenó el asesinato de Alfonso Cano en noviembre de 2011, la insurgencia mantuvo su voluntad de paz. Finalmente, en el año 2012 el presidente Juan Manuel Santos anunció que su gobierno había establecido una agenda para sentarse con las FARC-EP y buscar una salida concertada al conflicto armado.

Los diálogos concluyeron en un *Acuerdo* que gravita en torno a la democratización de la tierra y la producción agrícola, la necesidad de una apertura democrática, ampliando la participación política de los ciudadanos, la dejación de armas y reincorporación de la insurgencia, la solución al problema de las drogas ilícitas y la reparación a las víctimas del conflicto armado.

Los *Acuerdos* de La Habana significan el fin del conflicto armado con las FARC-EP, y el cumplimiento de los mismos supone una serie de cambios en las costumbres políticas de los colombianos que implican una apertura hacia la democracia, política social y económica, que haga posible construir una paz estable y duradera.

La firma de los *Acuerdos* con este movimiento insurgente es un paso en este camino. Sin embargo, hace falta aún viabilizar el proceso de negociación con el ELN y el EPL. Adicional a ello, resulta ineludible y fundamental erradicar el paramilitarismo y el narcotráfico, para garantizar a las fuerzas de oposición su actividad política, a los movimientos sociales su organización y movilización por las reivindicaciones, el respeto y realización plena de los derechos humanos.

El logro del respeto e implementación de lo pactado en el *Acuerdo*, es un problema que compete al conjunto de la población colombiana, exige la movilización de las fuerzas sociales y políticas, y la más amplia unidad para poder derrotar la pretensión de la derecha de reducirlos a su mínima expresión, y prolongar el conflicto, la criminalización de la protesta social, el terrorismo de Estado, la represión contra las fuerzas populares y democráticas, y, a la sombra de estas prácticas, incrementar la expoliación de los colombianos y la entrega los recursos naturales y demás riquezas al capital extranjero.

Sólo la más amplia unidad de las fuerzas sociales y políticas democráticas puede generar una relación de fuerzas favorables para la implementación de los *Acuerdos*, enfrentar la política económica neoliberal en todas sus consecuencias y abrir paso a la democracia real. En esas nuevas condiciones será posible gestionar las múltiples expresiones del conflicto social y político, sin tener que matarnos entre los colombianos. Cuestión un tanto inédita para un país que, después de la independencia de España ganada en una guerra, se sumerge en nueve guerras civiles nacionales, sin contar los pronunciamientos armados en diversas regiones. Con la última del siglo XIX, la llamada Guerra de los mil días, entramos al siglo XX con breves eclosiones en los años treinta localizadas en Boyacá y Santander al finalizar la hegemonía conservadora, para entrar a partir de 1946 en

la llamada época de la Violencia, como ya se señalaba líneas arriba, que se prolongó formalmente hasta 1958, seguida de un interregno conocido como el bandolerismo, que va hasta mediados de los sesenta, fase en la que se inicia el conflicto armado interno actual.



# 3/ ¿QUÉ ES Y QUÉ PROPONE EL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO?

Los Partidos políticos expresan los intereses de las clases que representan o sectores de las mismas, y buscan el logro de objetivos compatibles con sus propósitos, para el logro del control del poder y su ejercicio mediante alianzas, acuerdos y compromisos, dándose una normatividad interna, para gestionar su accionar, y desarrollando unas formas y métodos de acción. En sus programas, o plataformas de lucha para coyunturas o sectores específicos, y en sus estatutos se expresan los supuestos teóricos en los que se apoyan para explicar la realidad y el sentido de los cambios.

A través de la historia de los diferentes países, con las peculiaridades de su desarrollo económico, social, político y cultural, se han conocido diferentes formas de organización de los Partidos, de métodos y formas

de accionar y relacionarse con los sectores sociales, una y otras prácticas definen su identidad. Para el caso de Colombia nos vamos a centrar en los Partidos oficiales del establecimiento y en las características del Partido Comunista Colombiano, en los principios organizativos que informan sus estatutos o normatividad interna, y en los ejes centrales de las propuestas programáticas o soluciones que proponen como resolución ante la problemática que afrontamos los colombianos.

### 3.1/ Partidos políticos tradicionales

La denominación de Partido tradicional corresponde a un tipo de Partido compuesto por clubes de notables, al servicio de los intereses de los grandes propietarios, con seguidores de diferentes clases que adhieren con lazos afectivos y desde allí constituyen su identidad, sin participar en la elaboración teórica de las orientaciones políticas. Su participación, en el mejor de los casos, queda circunscrita a legitimar y apoyar las orientaciones emanadas de uno u otro jefe.

Desde mediados del siglo XIX con la formación de los Partidos Liberal y Conservador en Colombia, quedó este tipo de Partido tradicional instaurado en nuestro medio. Habrían de ocupar hegemónicamente la escena política, alternándose en el poder, excluyéndose mutuamente o en condiciones especiales de crisis, coaligándose para mantener los privilegios de las viejas castas criollas de terratenientes esclavistas y comerciantes. Intereses cada vez más entrelazados, como se entrelazaba el pequeño núcleo de las familias de las élites, hasta devenir en las clases terratenientes y exclusivos grupos financieros que concentran en sus manos la inmensa mayoría de los activos de capital.

Parte del ejercicio de su hegemonía se expresa en el carácter policlasista que les dan a sus Partidos, donde se dice que caben todos en la búsqueda del “bien común”, pero, en la práctica, la dirección y orientación de los mismos se los reservan las clases dominantes, en función de sus intereses. Hoy estos Partidos se ven potenciados con el monopolio de los medios de comunicación y con la nueva institucionalidad, a partir de la *Constitución del 91*, que incluyó la modalidad de Partidos que funcionan como empresas electorales, que reciclan las viejas disidencias, encabezadas por notables, con nombres tales como Cambio Radical, el Partido de la U o el autoproclamado Centro Democrático, además de las denominaciones inveteradas y originales de Conservador y Liberal, mantienen intacto el carácter de Partidos tradicionales, a la vez que los nuevos nombres les permite lavar su cara, presentarse como renovados, señalando su superación y el fin del bipartidismo.

Las reiteradas guerras civiles, lleva a que los liderazgos de los caudillos militares en las mismas se desdoblén en los combos de notables en sus reiteradas reinserciones civiles, de liberales y conservadores, poniendo en un plano muy fuerte los afectos por los notables del propio bando y los odios por los del bando opuesto. Los llamados odios heredados y las adscripciones familiares y territoriales a un bando, son características de su accionar.

Las ideologías, las doctrinas, son exquisiteces que se mascullan, cuando conviene, en las altas esferas, mirando qué imitar, qué teoría de moda seguir como parte de su efecto de distinción. Y a los seguidores de los sectores populares sólo les queda asignada la posibilidad de apoyar y legitimar las orientaciones de los jefes, que siempre privilegian sus propios intereses de clase o de sector de clase.

De ahí la importancia histórica de optar en 1930 por una organización política de la clase obrera, de los asalariados, abierta explícitamente a los campesinos, a los trabajadores por cuenta propia, hombres y mujeres, que se define independiente de las clases dominantes, apoyada en las tradiciones populares de la resistencia y lucha contra el colonialismo, por el acceso a la tierra, por la abolición de la esclavización de personas, contra el racismo implantado en nuestro medio por el colonialismo; partido de los trabajadores que manifiesta abiertamente su vocación de apoyar las luchas de otros pueblos y aprender de sus experiencias.

Esa búsqueda de autonomía política tenía a la vez sus implicaciones en las expresiones organizativas. No se trataba de cambiar un par de Partidos tradicionales por otro que siguiera su pauta de organización, de marginar de las decisiones a sus integrantes, hombres y mujeres, de las capas medias y populares, así como de la vida interna del Partido, relegándolos al apoyo y legitimación de las decisiones de la élite, y en el ámbito de la vida pública reducir el ejercicio de ciudadanía a escoger a quién los podía representar, conforme a los principios de la democracia representativa, interrumpida frecuentemente por el ruido de las armas o acuerdos civilistas autoritarios.

Ese ejercicio de elegir y ser elegido estuvo limitado en los primeros años de la República sólo a varones, propietarios, mayores de edad u otras exigencias, según la Constitución de turno. Quedaban excluidos los esclavos, los indígenas, los trabajadores concertados y las mujeres. Esta participación para escoger a quién debe representar sus intereses, sin ningún mecanismo de control o exigencia en caso de incumplimiento, se fue ampliando con cuenta gotas, hasta obtener el voto femenino a fines de la

década de los cincuenta del siglo XX. La democracia directa y otras formas participativas como los cabildos fueron crecientemente relegados como parte de la práctica política.

Así que la preocupación de los intelectuales y sectores de trabajadores más informados de lograr una expresión organizativa que permitiera avizorar las formas de gestión directa de la nueva institucionalidad, se expresa desde aquella época en la propuesta de relacionamiento con la Internacional Comunista, mirando de cara a formas participativas directas de ejercicio del poder, que apuntaban básicamente a rescatar la experiencia de Partido de nuevo tipo, que habían construido los bolcheviques.

### 3.2/ El Partido Comunista Colombiano

El Partido Comunista Colombiano surge como una organización política de clase, de los trabajadores y trabajadoras asalariadas, de las ciudades y el campo, encarna sus intereses más generales como la abolición de la explotación entre los seres humanos y de todo tipo de opresión nacional, étnica o de género; abierto a los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia, a intelectuales, indígenas, afrocolombianos. Es un Partido histórico, con tradición de lucha en la defensa de los intereses de los trabajadores, hombres y mujeres, en defensa de la soberanía nacional, en la solidaridad con los trabajadores y pueblos oprimidos del mundo, en la búsqueda de una democracia integral, parte y paso inicial del Socialismo.

El Partido Comunista en Colombia surge de las luchas obreras, campesinas, populares y estudiantiles, contra la hegemonía conservadora, cuya política encarnaba el autoritarismo –institucionalizado en la *Constitución política de 1886*–, la práctica de represión contra los sectores populares y la entrega de nuestros recursos y soberanía nacionales a los intereses del gran capital estadounidense.

Recoge las tradiciones de lucha más avanzadas de la gesta emancipadora, de las resistencias de los indígenas y de la población de procedencia africana esclavizada por el capitalismo naciente, de las luchas de los artesanos y trabajadores del campo que oponían a la distinción “de sangre” de las clases dominantes la reivindicación de su condición plebeya y su demanda de condiciones dignas de trabajo.

Las luchas campesinas e indígenas en Cauca, Tolima, Cundinamarca, sabanas de Bolívar y Magdalena, de comienzos de siglo, clamaban por la tierra para quienes la trabajaban, en contra del monopolio de la propiedad

de la misma, que alimentaba una casta ausentista parasitaria, que se esforzaba por mantener privilegios precapitalistas al servicio de sus rentas. Los títulos de propiedad, con frecuencia de abolengo español, aparecían allí donde la frontera agrícola era ampliada por el empuje productivo de los colonos, para legitimar su despojo. Los terratenientes, a la vez, encogían las tierras de los resguardos indígenas, para ampliar las cercas de sus haciendas, y continuaban con la destrucción de sus culturas, emprendida desde las épocas de la colonia.

Los trabajadores de las empresas estadounidenses petrolera y bananera, reclamaban condiciones dignas de trabajo y, tempranamente, el respeto de la soberanía nacional; los trabajadores artesanos levantaban sus exigencias de trabajo y protección frente a la competencia del capital extranjero, en lo fundamental de procedencia americana e inglesa; los trabajadores ferroviarios y usuarios del tranvía en diferentes momentos habían hecho sentir su presencia; y sectores populares de inquilinos urbanos pugnaban por condiciones favorables de existencia.

Los estudiantes cuestionaban la enseñanza confesional, hacían eco del movimiento estudiantil latinoamericano que, desde principios de siglo, en Córdoba, Argentina, había levantado la reivindicación de la libertad de cátedra, la libre investigación científica, el gobierno democrático de las universidades, mediante el cogobierno participativo de sus estamentos, y la autonomía universitaria, para contar con condiciones propicias para el desarrollo de la actividad intelectual, al margen de los manejos de los Partidos políticos tradicionales y del Estado a su servicio.

La Central Obrera Nacional (CON) agrupaba las principales expresiones de lucha y estaba abierta a la solidaridad con todas las fuerzas sociales que reclamaban sus derechos. Las mesas directivas de sus Congresos las integraban obreros, artesanos, campesinos, indígenas e intelectuales.

#### 3.2.1/ Partido de nuevo tipo, producto de la lucha y vinculado a ella

Los núcleos indígenas más radicales dirigidos por José Gonzalo Sánchez y Eutiquio Timoté veían en la propiedad común de los medios de producción, en primer lugar, de la tierra, una manera de defender y revivir la costumbre ancestral de sus pueblos de disponer de los bienes de la madre tierra para la satisfacción de sus necesidades, y señalaban la propiedad privada como ideas y prácticas foráneas a los pueblos ancestrales, traídas por los colonizadores. El problema de la defensa de sus culturas y

la solución de la cuestión indígena la veían vinculadas a la alianza obrero-campesina, como más tarde lo señalara Ignacio Torres Giraldo, en su texto sobre la cuestión indígena.

María Cano, cuando a las mujeres no se les reconocían derechos políticos ni civiles, con su encendida oratoria, sin pedir permiso para hacer política, recorre el país fustigando la hegemonía conservadora, mientras convoca a los trabajadores y trabajadoras a organizarse y luchar.

Y todos los sectores que confluían en la CON, coincidían en señalar a la oligarquía dominante como una oligarquía al servicio de los intereses de las potencias extranjeras que, de manera indolente, permitía la mutilación de su territorio, el despojo de sus recursos y el pisoteo de la soberanía por la que se habían librado las batallas de la primera independencia, bajo la conducción de Simón Bolívar. En la sistematización de sus experiencias, ven el horizonte limitado e insuficiente de las luchas reivindicativas, gremialistas, que buscan mejoras en la existencia, y encuentran siempre la enconada represión, por parte del Estado, y políticas oficiales encaminadas a la defensa de los intereses de las clases dominantes, y el desconocimiento de los intereses populares; entonces, deciden formar el Partido Socialista Revolucionario, como fuerza política independiente de los partidos tradicionales, que estaban al servicio de los poderosos, para afrontar la lucha no sólo en el terreno de lo reivindicativo, para lo cual servían los sindicatos, las ligas campesinas, las asociaciones de artesanos, de inquilinos, asociaciones estudiantiles, etc., sino para asumir la lucha política por el poder.

Constituido el Partido, solicitan su afiliación a la Internacional Comunista, pletórica de prestigio entre los sectores más avanzados de los luchadores, porque veían en ella la posibilidad real de organizarse en su propio Estado y orientar al conjunto de la sociedad en función de los intereses de los trabajadores, como lo mostraba la experiencia de la Revolución bolchevique triunfante.

Se definen como revolucionarios, para diferenciarse de experiencias del pasado reciente como había sido la formación del Partido Socialista (1919), surgido en relación con la Confederación Obrera Panamericana (COPA), capitaneada por el sindicalismo patronal de los Estados Unidos, de corte reformista, que había terminado dándole su apoyo electoral al caudillo liberal Benjamín Herrera y disolviéndose con su derrota electoral.

Aparece con el surgimiento del Partido Socialista Revolucionario y con el Grupo Comunista organizado por Luis Tejada y Luis Vidales, el esbozo de la necesidad de una organización política independiente, de la clase obre-

ra y de los trabajadores frente a las clases dominantes con vocación internacionalista al percibirse como parte del movimiento obrero mundial. La respuesta de la Internacional Comunista fue la exigencia de cumplir las 21 condiciones, para ser aceptados, que, en resumen, acentuaban la necesidad de la independencia de clase frente a la burguesía, la diferenciación del oportunismo reformista y el atenerse a los principios organizativos del Partido de nuevo tipo nacido de la experiencia bolchevique.

Con la caída de la hegemonía conservadora y la llegada del gobierno liberal de Olaya Herrera, como coalición nacional, se invita a dirigentes caracterizados del socialismo revolucionario a ocupar puestos públicos para impulsar la República Liberal. El sector más radical del PSR se niega a ser cooptado por el gobierno liberal de Olaya Herrera, y funda el Partido Comunista de Colombia, como sección de la Internacional Comunista, ratificando la necesidad de la organización independiente de clase; independencia que ha tenido que ser refrendada en diferentes momentos de su historia. El otro sector termina en puestos oficiales, integrándose a las filas del Partido Liberal.

### 3.2.2/ Un partido con historia, para cambiar la historia

En 1930, el 17 de julio, un grupo de trabajadores e intelectuales decidió hacer público anuncio de la fundación del Partido Comunista de Colombia mediante un mitin, citado con tal fin, en la Plaza de Bolívar de Bogotá. Venían de las movilizaciones campesinas, indígenas, obreras y estudiantiles que dieron al traste con la hegemonía conservadora, del sector más radical del socialismo revolucionario que había pedido ingreso en la Internacional Comunista, y había aceptado las exigencias de ésta de optar por una estructura celular, basada en los principios organizativos leninistas, y de autonomía de clase frente a las clases gobernantes, con la mira puesta en la defensa de los intereses de los proletarios, campesinos e indígenas, cuya alianza consideraban fundamental.

Las jornadas antimperialistas, protagonizadas por los artesanos desde principios de siglo defendiendo su derecho al trabajo, el sentimiento de rechazo a la toma por los americanos del canal de Panamá, las luchas de los trabajadores de las bananeras contra la United Fruit Company y su brutal represión, había aquilatado su sentimiento antimperialista y de defensa de la soberanía nacional. Al mismo tiempo que el sentimiento de solidaridad con los pueblos del mundo. Estos perfiles de defensa de los explotados y oprimidos en la lucha por sus intereses y la transformación social, definen desde su fundación su identidad y el sentido de sus luchas.

El anticomunismo le había precedido por décadas, no sólo como ideología, sino a través de medidas jurídicas encaminadas a la persecución y represión de las nuevas ideas, incluyendo en ellas a cualquier forma del pensamiento democrático o disidente de la hegemonía conservadora, avalada por el Concordato con la Santa Sede, que declaraba como pecado hasta la ideología liberal.

Este ambiente de intolerancia y prácticas de exclusión frente a ideologías que no sean la del establecimiento, que se mantiene y reproduce, ha alimentado la sangrienta represión de las luchas obreras y populares, que ha enfrentado el Partido recurrentemente durante su historia.

Tempranamente se opone a las guerras fratricidas alimentadas por los intereses de las grandes potencias, se pronuncia por la solución pacífica de la guerra colombo-peruana; se solidariza con la República española, con la Unión Soviética y los pueblos que luchan contra el fascismo, en la segunda mitad del siglo, con Cuba socialista, con el Chile de Salvador Allende, con la Nicaragua Sandinista, con el Vietnam victorioso, con las luchas de los pueblos de nuestra América frente a las dictaduras militares y contra la intervención extranjera, por la renovación democrática y los procesos progresistas, con las revoluciones socialistas en sus avances y reveses. Milita por la organización clasista de los trabajadores asalariados, por la tierra para los campesinos y los indígenas; se suma a la resistencia contra la violencia oficial desatada por las dictaduras conservadoras civiles y militar; enfrenta a la democracia restringida que inauguró el Frente Nacional y en la nueva etapa del conflicto armado acentuó su lucha por la apertura democrática, por la salida negociada del conflicto, por los derechos humanos, contra el neoliberalismo, por la defensa de los recursos naturales, la protección ambiental y la soberanía nacional.

Pese a la enorme cuota de sacrificio que ha tenido que pagar, en vidas humanas y persecuciones, llega a su 89 aniversario, fiel a sus ideales y tradiciones de lucha, bregando por abrir una etapa inédita en la historia de Colombia, que saque las armas de la política y genere las condiciones para una real apertura democrática, condición fundamental para una paz duradera y profundas transformaciones, contribuyendo a la más amplia convergencia de fuerzas democráticas, revolucionarias, de izquierda, en la lucha por la vida y la esperanza.

Conjuntamente, la represión violenta contra las luchas populares y la más acérrima propaganda anticomunista que, como lo indica la experiencia, se esgrime contra todas las opiniones y expresiones que cuestionan, así sea moderadamente, algún aspecto del régimen, se combinan con la

política de integrar al servicio del sistema a dirigentes vinculados a las luchas populares. Estas prácticas son viejas en la cultura política nacional e internacional.

El Partido Comunista Colombiano, fogueado en la defensa de los intereses de los asalariados y de los trabajadores por cuenta propia de la ciudad y el campo, ha tenido que enfrentar la más dura represión contra él y el conjunto de la población trabajadora, defender la necesidad de su acción autónoma, por profundas transformaciones que permitan aprovechar nuestras inmensas riquezas naturales, y el trabajo y creatividad de los colombianos para soluciones definitivas a los problemas de las mayorías explotadas y oprimidas de la población colombiana, frente a la política de expoliación y represión, así como las maniobras de cooptación y de pequeñas mejoras, como variantes para mantener la explotación perpetua de los trabajadores, hombres y mujeres de nuestro pueblo, y la política de entrega de los recursos naturales a potencias extranjeras, y perpetuar el atraso y el carácter subalterno de nuestro país, a cambio del bienestar de una exigua minoría.

Se ha constituido, así, el Partido Comunista Colombiano como un Partido histórico de profundo arraigo en la vida de Colombia, durante el último siglo, con tradiciones de lucha, de solidaridad y una ética basada en la defensa de los intereses de la clase obrera, de los trabajadores y trabajadoras, en contra de todo tipo de discriminación y opresión. Ha enfrentado la ilegalización y ha sido tratado de manera sistemática como enemigo interno, conforme lo explicita la teoría que sustenta el terrorismo de Estado.

Como lo señala el informe del 22 Congreso: “su resistencia eficiente y digna contra la violencia oficial, su lucha decidida por una democracia integral, ha contribuido de manera destacada a abrir la posibilidad para este país de una alternativa de paz perdurable, con justicia social y ambiental, con enfoque diferencial en lo territorial, étnico y de género”.

### 3.2.3/ Partido de nuevo tipo, por la unidad

El Partido de nuevo tipo supone la participación directa de todos los integrantes en la toma de decisiones, en su formación política y teórica, en la construcción de sus vínculos con las masas, en la elaboración de las orientaciones políticas a seguir en el plano estratégico y táctico, en la elaboración de las normas que rigen su actividad; se expresa en la actividad personal en los organismos básicos componentes de la organización, en el derecho a decidir sobre la composición de los equipos dirigentes, hacer parte de ellos y/o de su revocatoria(dirección colectiva).

En la garantía de la posibilidad de opinar y proponer sobre el qué hacer sin cortapisas, generando una cultura de debate de diversas opiniones y de construcción colaborativa de conocimiento y acción, construye su unidad para la acción por vía democrática. No somos un club de discusión, sino un Partido para acción revolucionaria. Nuestra discusión apunta a la acción más eficiente en defensa de los intereses trabajadores, a la acción disciplinada, unificada, frente a un enemigo más fuerte, con inmensos recursos.

La dispersión en la acción, el incumplimiento de lo acordado facilita el triunfo de la política en contra de los trabajadores. En los estatutos se señala, en desarrollo de este principio, que las determinaciones se toman por mayoría y son de obligatorio cumplimiento para todos (centralismo democrático).

Y una vez realizada la actividad, se tiene la posibilidad de intervenir en el balance para ver aciertos, que hay que sistematizar y errores que hay que superar. La crítica debe ser constructiva, respetuosa, como corresponde entre compañeras y compañeros que comparten una misma lucha, unos principios y valores, señalando aciertos, méritos y debilidades (crítica y auto-crítica). Estos son, esbozados en breve los llamados principios leninistas de organización, que recogen el legado bolchevique del partido de nuevo tipo.

Así, pues, el Partido Comunista es un Partido histórico, de nuevo tipo, con tradiciones revolucionarias, muy distinto de los Partidos tradicionales, y su legado es reivindicado por distintas organizaciones comunistas colombianas, y debe ser apropiado por los trabajadores.

Los fraccionamientos por parte de los revolucionarios que reivindican la herencia de la Tercera Internacional, ocurridos en la crisis del movimiento comunista internacional, agudizada desde los años sesenta con los proyectos políticos e insurgentes, surgidos en dinámicas independientes con características propias que se dieron en el desarrollo de la lucha de clases en Colombia, debe ser estudiada, sistematizada, balanceada y debatida como parte del camino de construcción de la unidad de los comunistas, de los revolucionarios, de la izquierda, como núcleo dinamizador de la unidad con las fuerzas democráticas, y en el desarrollo de las luchas populares, en procesos que contribuyan a elevar los grados de organización y de conciencia de las masas. E impulsar sin demora los acuerdos que han madurado y construir, como se dice ahora, la hoja de ruta de la unidad, a nivel político y social.

En América Latina hay experiencias que estudiar, no para copiar mecánicamente, sino porque muestran el camino de la recomposición de la izquierda revolucionaria en medio de la lucha, mediante la construcción de

la vanguardia colectiva, como son los casos de Cuba, Nicaragua o el Salvador. Son igualmente importantes experiencias de construcción de unidad, mediante la política de Frente amplio como la de Uruguay, la del Partido de los Trabajadores de Brasil o el Movimiento al Socialismo de Bolivia, sólo por citar unos ejemplos. Todas ellas con sus particularidades irrepetibles, pero con características generales que pueden servir como referentes para hallar el camino de la acción conjunta tan urgente en Colombia.

### 3.2.4/ ¿Nuevas formas de hacer política?

En algunos sectores de opinión y ante los cambios que empiezan a esbozarse en condiciones tan complejas, surgen opiniones a favor de abandonar lo que llaman las viejas formas de hacer política. Inspirándose en “Podemos” de España, proponen nuevas formas encaminadas a no perder tiempo con los viejos Partidos y centrarse en las movilizaciones populares, movimientos de opinión, apuntalados en las redes, en la acción informe y un tanto espontánea de la multitud, iluminada por un caudillo carismático, dejando de lado instancias organizativas.

Como lo indica nuestra experiencia y la de Europa, no es una forma nueva de hacer política que de los movimientos sociales radicalizados emerjan propuestas de organizar partidos o movimientos políticos; de hecho, nuestro Partido surgió de la radicalización de las luchas de los trabajadores y se fortalece en ellas; ni bastan los movimientos reivindicativos, ante la crisis de los Partidos, para la defensa de los intereses más generales de los trabajadores y la posibilidad de construir propuestas alternativas de la sociedad. Siempre se puede examinar la posibilidad y conveniencia de conformar nuevos movimientos, pero no es una forma nueva de hacer política.

Más importante que las nuevas formas, es el saber precisar el contenido de la política. Y sigue estando al orden del día la necesidad de precisar cuando se habla de política, el contenido de la misma, su carácter: si se está por el mantenimiento del establecimiento tal y como está, o acen tuando sus aspectos más regresivos, ahí estamos entonces hablando de política de derecha; si propugna por cambios que permitan preservarlo, estamos hablando de política reformista; o si la política apunta al cambio del sistema, a profundas transformaciones, en tal caso estamos hablando de política revolucionaria.

Por supuesto, las nuevas formas también tienen su importancia. Todos los proyectos políticos buscan sus nuevas formas para ser más eficientes en la pugna por el poder. Hoy cobra centralidad la importancia de la co-

municación, la imagen, la disputa por la razón y el corazón de las gentes en las nuevas condiciones: que las propuestas de cambio estén acompañadas por imágenes que lo sugieran y no que evoquen el pasado, o el estado de quietud, y que el mensaje sea comprensible. Y en esta dirección, nos falta mucho por hacer. El establecimiento moviliza grandes recursos y se apoya en la experticia de especialistas bien pagados, para el desarrollo de la lucha de ideas, apuntando a los prejuicios, estados de ánimo y sentimientos. Tiene bien sistematizada la tecnología de las falsas noticias para formar y movilizar la opinión pública a su favor.

Igualmente, es importante aclarar que el tener vocación de poder no define el carácter revolucionario de un proyecto; la derecha busca acrecentar su poder y hace hasta lo indecible por mantenerlo, no se le puede acusar de falta de vocación de poder; los proyectos de recambio del establecimiento, para hacerlo más eficiente, para que prolongue su dominación, también buscan el poder; lo mismo que los revolucionarios, y lo que define su carácter revolucionario, son las transformaciones de fondo que proponen y que exigen el cambio de sistema. Tener vocación de poder, es lo que define el carácter político de los proyectos —a diferencia de los movimientos estrictamente reivindicativos— y sus objetivos políticos son los que perfilan su identidad pro mantenimiento del sistema, o su identidad reformista, o revolucionaria.

Igualmente es importante señalar la tendencia creciente de los movimientos sociales de pasar la frontera de lo reivindicativo hacia lo político, muchas de las reivindicaciones, económicas, sociales y culturales, se reclaman hoy desde la perspectiva de los Derechos humanos, y cuestionan al Estado por no ser su garante y al capital privado por violarlos, por ejemplo. Pero muchas de las reivindicaciones buscan condiciones más favorables y dignas de existencia, sin plantearse la necesidad de un horizonte anticapitalista, la necesidad de superar el trabajo asalariado. Lo que define el contenido del proyecto político, reiteramos, son sus objetivos y las prácticas conducentes a su logro: si están por el mantenimiento del estado de cosas actual, su regresión o por su cambio mediante transformaciones profundas.

Frente a estos debates, la propuesta del 22 Congreso del PCC es clara: se busca crear una relación de fuerzas suficientemente favorable para el respeto e implementación de los *Acuerdos* de la Habana, el respaldo a las negociaciones con el ELN y el logro de acuerdos con el EPL, la disolución del paramilitarismo y toda expresión de terrorismo de Estado, la superación de la criminalización de la protesta social, para abrir los caminos hacia una auténtica democracia, lo cual abriría un amplio espacio,

a nuevas formas de hacer política, en un ambiente necesario para una paz estable y duradera con justicia social, parte y paso inicial de las transformaciones profundas que proponemos. Esta nueva relación debe ser resultado de las luchas populares y la más amplia unidad democrática; y un elemento vital, como dinamizador de ambas, debe ser la unidad de los revolucionarios.

De hecho, el 22 Congreso del Partido Comunista Colombiano ratifica la vigencia y el contenido revolucionario de su proyecto y define como la idea central de su política organizativa la renovación del Partido; de su política en las condiciones de la superación del conflicto armado; de sus métodos de trabajo con las masas, frente a los cambios en la composición social, a nivel general y las especificidades de los territorios; de su estilo organizativo, de su labor teórica y comunicacional, de su identidad, a la vez que impulsa la renovación de su composición social, de clase, de género, étnica y generacional.

### 3.3/ Los movimientos sociales, las reivindicaciones, las reformas y la revolución

Las soluciones a los problemas que vimos en el punto 2 y otros que enfrentan los movimientos sociales populares, deben surgir de la organización, movilización, unidad y conciencia creciente de los trabajadores, de la ciudad y el campo, calificados y no calificados, asalariados y trabajadores por cuenta propia, hombres y mujeres, jóvenes, indígenas, afrocolombianos, todos los sectores de la población colombiana, en todos los territorios, de intelectuales demócratas, creyentes y no creyentes. El Partido Comunista Colombiano dedica sus esfuerzos centrales a contribuir en esta dirección. En esta actividad por la organización, movilización y toma de conciencia de la población trabajadora está enraizada la necesidad de su existencia.

Desde el momento en que se organiza el Partido Comunista como organización independiente de clase de los asalariados, el país se ha ido modificando lentamente, dejando de ser un país rural para convertirse en un país urbanizado, con grandes concentraciones metropolitanas donde reside la mayor parte de la población. A su vez, en más de 1.000 municipios diseminados por todo el territorio habita el resto de nuestra población en las condiciones más calamitosas de existencia, con los mayores índices de pobreza, carencia de infraestructura, de agua potable y de servicios

solventes de educación y salud, como hemos visto. Con los cambios ocurridos en la estructura económica y social, cambia la composición de los movimientos sociales, los escenarios privilegiados de su acción y la especificidad de sus reivindicaciones, en respuesta de las políticas oficiales y privadas.

Este crecimiento se ha visto constreñido por la dependencia del país de los grandes monopolios internacionales, principalmente, estadounidenses; por la concentración de la propiedad de la tierra, entre otras prácticas, mediante el reiterado y sistemático despojo y desplazamiento de la población, al amparo de la perpetuación del conflicto armado, con diferentes características en sus diferentes etapas; y por la concentración de los activos del capital en un puñado de grupos financieros que manejan la banca, la construcción, la industria de consumo, los servicios, la agricultura comercial y la actividad extractiva y minero energética, en asocio con el gran capital trasnacional.

En el trasegar del siglo XX se articuló el país al mercado internacional con el café como principal producto, cultivado, principalmente, por pequeños y medianos propietarios, pero monopolizada su exportación por los grandes productores, generando una fuerte e influyente oligarquía cafetera que controla su comercialización internacional. Hacia los años 80 se hizo evidente la diversificación de actividades económicas destinadas a la exportación, bajando a una tercera parte la participación del café, mientras alcanzaba una tercera parte la minería, y una cantidad igual, otras exportaciones. Pero en los años 80 irrumpe con fuerza el narcotráfico, que impacta duramente la economía y la política del país en las más altas esferas, narcotizándolas, e impregnado diferentes ámbitos, incluido el conflicto social armado. Para los mismos años se consideraba que los ingresos por narcotráfico habían emparejado la producción del café, pero actuando como una economía subterránea, generando grandes distorsiones. Durante los tres últimos gobiernos, además del narcotráfico, se ha ampliado de manera continua la actividad minera con graves daños para la ecología y al tejido social, haciendo a Colombia más dependiente y vulnerable a los precios de transacción que controlan las grandes trasnacionales.

En este cambio de la economía, del monocultivo a la diversificación, fundamentalmente, mediante minería intensificada y productos de agroexportación, sin contar los productos ilícitos derivados del narcotráfico, marchamos hacia convertirnos en un Estado rentista, lo cual supone una mayor dependencia de las trasnacionales y pone en seria cuestión nuestra soberanía, ante el despliegue de la política neocolonial.

Las élites colombianas se han apoyado en los discursos económicos de moda de cada época: desde finales del siglo XIX se apoyaron en el liberalismo económico que pregona como eje de acumulación la explotación sin garantías sociales mediante jornadas extenuantes, sin ninguna garantías de salubridad, lo que en Europa se conoció como el “capitalismo salvaje”, y que partía del supuesto de que el mercado, la competencia, como mano invisible, regula la economía y, en consecuencia, el Estado no debe intervenir en la economía. La libre competencia llevó a los monopolios (negación del liberalismo económico) y al surgimiento del imperialismo cuya esencia es la dominación de los monopolios bajo la égida del capital financiero, la opresión nacional, la tendencia a las anexiones, y la reacción en toda la línea. Así en medio de crisis sucesivas, surgen los proyectos de extrema derecha alentados por el gran capital financiero monopolista, que llevó a dos guerras mundiales, a consecuencia de sus disputas por repartirse los recursos del mundo y sus mercados.

El desarrollo vertiginoso de la economía de la Unión Soviética, a principios del siglo XX, con base en empresas estatales e intervención estatal, y la derrota de los proyectos nazi-fascistas, lleva a la revisión de los postulados del dogma económico liberal. Entre los economistas que hacen su crítica se destaca Keynes, que reivindica la importancia del papel intervencionista del Estado en la economía, en contraste con el dogma liberal de la no intervención, quien propugna por un cierto tipo de planeación económica y el estímulo a la producción, como vía de fortalecimiento del capitalismo.

Así, pues, a mediados del siglo XX se apoyaron las clases dominantes en el llamado estructuralismo, que prioriza las variables productivas para el desarrollo, doctrinas Cepalinas, que recomendaban para América Latina la sustitución de importaciones por la producción en territorio de bienes que se importaban; además, se le reconocía al Estado un papel importante en la regulación de la economía y con ello posibilitaba la existencia de empresas estatales en sectores estratégicos, y para apalancar el desarrollo capitalista, medidas proteccionistas y subsidios con el mismo fin. Y en cuanto al reconocimiento de seguridad social, cesantías y prestaciones para los trabajadores, y la tolerancia a la existencia de la organización sindical, lo hacían bajo el supuesto de que el poder adquisitivo de los trabajadores garantiza el consumo y, con ello, la expansión de la producción capitalista.

Para virar en los años 80 hacia el neoliberalismo, que reclama la no intervención del Estado en la economía, bajo las condiciones no de la libre competencia decimonónica, sino en un ambiente en que la economía es

controlada por grandes monopolios transnacionales, las empresas estatales se convierten en un botín para el gran capital privado, mediante la privatización de las mismas. Se arremete contra las prestaciones sociales de los trabajadores, contra las conquistas logradas en la contratación colectiva, se desregulan las relaciones laborales y se lanza a los trabajadores a la precariedad, retornando por la senda del capitalismo salvaje, acompañado por el desarrollo exponencial de la tecnología y la intensificación del saqueo a las economías nacionales dependientes.

En cualquiera de las variantes de los discursos que soportan las políticas económicas, éstas han estado siempre al servicio de las oligarquías económicas y fieles al precepto de seguir la estrella del norte. Son estas políticas las responsables del estado actual del país y el acrecentamiento de su crisis estructural, y social que condena a cerca de la mitad de los colombianos a tratar de subsistir, sin lograr satisfacer sus necesidades básicas.

En respuesta a las situaciones de insatisfacción que viven sectores amplios de la población, se dan las movilizaciones y procesos organizativos que reclaman soluciones puntuales a sus necesidades en las empresas extractivas, agrícolas, industriales, de comercio, financieras, servicios públicos, en los territorios y veredas, en los barrios, en escuelas, colegios, universidades y hospitales las comunidades indígenas, los afrocolombianos, las mujeres, las personas que reivindican la diversidad de géneros, intelectuales, artistas, etc. Es por lo anterior que esta población se moviliza de manera organizada o espontánea, a nivel local, regional o nacional.

La lucha por las reivindicaciones permite tomar conciencia de los intereses propios de estos sectores sociales, y diferenciarse de las prácticas y políticas de los patronos asociados en el Estado. Permite avanzar en los grados de organización y ganar experiencia en la lucha por el logro de sus intereses. Aprenden estos sectores que son ellos sujetos del cambio, elevando, así, su grado de conciencia. Los comunistas apoyan decididamente la lucha por las reivindicaciones, se esfuerza por impulsar su máximo alcance y sistematizar las experiencias obtenidas en la lucha.

Cuando estas movilizaciones por demandas específicas logran un importante alcance y proyección, terminan por cuestionar las políticas oficiales y por poner al orden del día la modificación de las mismas; así entramos en el terreno de las reformas. Se abre la lucha por nuevas normas que crean condiciones más favorables para los trabajadores. Esta nueva normatividad puede ser puntual, por ejemplo, derogar una norma o modi-

ficar su formulación de manera más favorable a los intereses de la población constituida en movimiento, o puede ir a la formulación de leyes estatutarias que sirven de marco a toda normatividad relacionada, o reformas a la Constitución. O incluso puede abrir paso a un proceso constituyente, que establezca un nuevo marco a toda la institucionalidad, expresada en una nueva Constitución que formule la organización de un nuevo Estado, de carácter democrático popular.

Lo que caracteriza una reforma es que deja el poder en manos de los mismos sectores dominantes, aun cuando crea mejores condiciones para el desarrollo de la lucha. Los comunistas apoyan las luchas por las reformas y procuran que estas sean lo más avanzadas posible. Aparte de servir de escuela de lucha por el poder y de identificación de los propios intereses, de elevar el grado de conciencia de la población y elevar su grado de organización, las reformas, por más avanzadas que sean, ponen en evidencia su limitación y abren paso a la comprensión de la necesidad de cambios profundos, de cambios revolucionarios.

Lo que caracteriza una *revolución social* es el desplazamiento de las clases dominantes del poder y su remplazo por las clases populares, las clases trabajadoras, para reorganizar la sociedad y la economía en función de la satisfacción plena de sus necesidades. Nos diferenciamos de los reformistas en que para estos la reforma es el punto de llegada, para nosotros es un medio de acumulación de fuerzas, de avanzar en el grado de organización de los diferentes sectores y en su nivel de conciencia para comprender la necesidad de cambios revolucionarios, que apunten a soluciones definitivas para los trabajadores, para garantizar el desarrollo continuo y la creciente satisfacción de sus necesidades, por una sociedad más justa, que marche hacia la abolición de la explotación entre los seres humanos, hacia la superación de todo tipo de discriminación y opresión, en armonía con la naturaleza, de la cual hacemos parte.

El alcance de las luchas depende del grado o nivel de conciencia, de organización y del estado de ánimo de las masas; las propuestas de movilización y organización deben corresponder a estos grados de sensibilidad, y deben ayudar a avanzar en la elevación de dichos niveles; para todo ello, deben tener en cuenta las condiciones concretas. Las consignas deben resumir la situación política, es decir, la correlación de fuerzas de clase, en relación a los objetivos que se persiguen, y ser claras en señalar el sentido de la acción.

La importancia de saber vincular las luchas por las reivindicaciones con las luchas por las reformas y la lucha por la revolución reside en que las

multitudes, o las masas, aprenden a partir de su propia experiencia, y una adecuada interrelación de las mismas se vuelve un espacio adecuado de autorreflexión o toma de conciencia de su lugar histórico, conciencia que no aparece de manera espontánea. El papel de Partido como intelectual colectivo es impulsar y acompañar estas luchas, contribuir a sistematizar sus experiencias, contribuir a elevar su grado de conciencia y de organización para que realicen las transformaciones que estén al orden del día, que correspondan a sus fuerzas, estado de ánimo y nivel de organización, como agentes centrales de la historia. Son las masas las que hacen la historia, y en ese proceso, ellas generan sus propios liderazgos de acuerdo a las exigencias históricas del momento. El Partido representa la fusión del elemento espontáneo con el elemento consciente, ese es el papel fundamental de las *células*, organismos básicos del Partido.

Las clases dominantes han tenido frente a las luchas por las reivindicaciones y las reformas, básicamente, dos actitudes: la de reprimirlas, hostigarlas y estigmatizarlas, y cuando no es posible impedir las, pugnan por influirlas y orientarlas en función de sus propios intereses de dominación, haciendo todo lo posible por impedir su acción independiente.

A la primera actitud corresponde la práctica de criminalización de la protesta social, de su estigmatización, violenta represión masiva y eliminación selectiva de sus dirigentes, prácticas en las que la burguesía colombiana se destaca por su actitud sanguinaria y agresiva. Esta ha sistematizado, en el marco del conflicto social armado, la tecnología del genocidio que va desde el marcaje negativo o estigmatización, al aislamiento, y finalmente exterminio selectivo de sus líderes, para generar la desorganización, el terror y el caos en los movimientos sociales, y, así, el exterminio masivo. Para ello han educado a nuestras Fuerzas Armadas en la doctrina del enemigo interno, que considera como tal a los colombianos que se desmarcan de las orientaciones hegemónicas de las clases dirigentes, y concibe como único tratamiento su “neutralización” o exterminio.

De ahí la importancia de exigir garantías para el desarrollo de la protesta social y la necesidad de una doctrina democrática de seguridad nacional, garante de la soberanía nacional, de los Derechos humanos y del debate democrático entre los colombianos para encontrar nuestros propios caminos de autodeterminación en las solución de las problemáticas comunes.

Pero al mismo tiempo de la represión, se aplican otras prácticas como la de procurar limitar al máximo las luchas, y pues si estas se dan, que

no pasen de reivindicaciones, en lo posible, económicas, bien puntuales, aisladas, que no trasciendan los límites de lo gremial, o que buscando lo específico de cada uno se dispersen al infinito, desconociendo lo común de estas luchas; que no reconozcan el carácter político implícito, por ejemplo, de los Derechos humanos, y lo explícito de las reformas; que las luchas políticas se circunscriban al ámbito electoral, dentro de la reglamentación restrictiva ventajista y excluyente que han diseñado para mantener su dominación, a través de la mal llamada democracia representativa, en lo posible expresada en las empresas electorales del establecimiento, denominadas partidos. Y dichas prácticas buscan no sólo la dispersión en el seno de los movimientos sociales en un sin número de expresiones, sino tener entre los movimientos líderes al servicio de los intereses patronales y del establecimiento.

La USAID del departamento de Estado Americano, con una red de Organizaciones No Gubernamentales que financia, al igual que el capital europeo y sus centros de pensamiento, lo mismo que entidades de los sectores empresariales, o financiadas por ellos, son muy activas en la lucha de ideas para el mantenimiento de la hegemonía, en contra de los intereses nacionales y de las mayorías, formadas por los trabajadores e intelectuales independientes del sistema.

Así que, este terreno de lucha exige no sólo aprender a relacionar las luchas por las reivindicaciones, por las reformas y por la revolución, sino saber ver en ellas cómo se expresa el contenido económico, político e ideológico de la confrontación, cómo se articulan en cada lucha, por limitada que parezca en un comienzo.

Para ello es fundamental saber articular las luchas por reivindicaciones que aparecen en los diferentes sectores sociales y territorios, y que se expresan en pliegos y plataformas de lucha, con las movilizaciones y propuestas que enfrentan las políticas oficiales y que propugnan por mejoras parciales y reformas, y las que asumen la defensa de los intereses nacionales y las propuestas generales que levantamos para la superación de la crisis de la sociedad colombiana, tales como, el rescate y defensa de su soberanía, el respeto y cumplimiento de los Derechos humanos, la lucha por la democracia integral, por cambios de fondo en la estructura productiva y por una sociedad alternativa, socialista, en defensa de la vida

En este sentido, proponemos como ejes articuladores de estas luchas los siguientes.

## 3.4/ Las propuestas

### 3.4.1/ La lucha por la soberanía plena

Reivindicamos el derecho a resolver nosotros mismos los problemas que nos competen como nación, es un derecho irrenunciable ganado desde la primera independencia, que ha sido mediatizado por las clases dominantes en defensa de sus mezquinos intereses, incapaces de generar un proyecto nacional propio, de cara al mundo. Queremos un país autónomo, soberano en todos los sentidos, vinculado al sistema internacional, abierto a la cooperación con todos, sobre la base de relaciones de equidad, de no dependencia frente a las potencias y con procesos de integración en nuestra América, que permitan expandir nuestro mercado, potenciar nuestras ventajas comparativas en asocio con los vecinos, la utilización de nuestros recursos para resolver las necesidades de nuestras poblaciones, aportando a la superación de la crisis ecológica del planeta, generada, principalmente, por la voracidad de las transnacionales cuyo principal móvil es la ganancia, incluso a costa de poner en peligro la existencia misma de la humanidad. Propugnamos por un nuevo orden internacional, donde los Estados puedan resolver sus asuntos con base en el derecho internacional, sin injerencia extranjera.

Actualmente, nuestra soberanía económica está vulnerada no sólo por los organismos al servicio del gran capital monopólico estadounidense y de las principales potencias, como el Fondo Monetario Internacional, sino también por los tratados comerciales leoninos impuestos por el capital transnacional, con la complacencia de los gobernantes colombianos, y la profunda penetración del capital transnacional y su política depredadora en nuestra economía, con las inversiones y concesiones, en la explotación petrolera y minera, en el sistema financiero, en las empresas industriales, de servicios, la deuda externa y la creciente transnacionalización de la tierra.

La soberanía en lo militar está mediada por el acuerdo bilateral de cooperación con el ejército de los Estados Unidos, con las bases militares estadounidenses en nuestro territorio, que convierten a Colombia en un problema de seguridad nacional de los Estados Unidos, y ahora los acuerdos con la OTAN, que colocan a los soldados colombianos al servicio de la política guerrillera de Estados Unidos y sus aliados militares europeos.

La soberanía política supone la plena autodeterminación en el desarrollo de nuestra política internacional y nacional sin ningún tipo de exigencias o presiones, teniendo ante todo en primer plano los intereses propios de los colombianos.

### 3.4.2/ La lucha por los Derechos humanos

Levantamos igualmente la lucha por el cumplimiento de los Derechos humanos, formulados en la segunda postguerra por los vencedores en la misma, para evitar los desbordes del autoritarismo expresado en los proyectos de extrema derecha identificados como nazi-fascistas. En ellos convergen dos grandes corrientes garantistas del derecho: una que enfatiza en las garantías individuales y otra sobre los derechos colectivos, expresados fundamentalmente en los derechos económicos, sociales y culturales, luego se formularon los relativos a los derechos de la mujer, los étnicos, de la juventud y la infancia. En un comienzo se definieron como de primera, segunda y tercera generación, y hubo la tendencia de parte de algunos Estados al compromiso parcial con una u otra generación de derechos, pero prontamente se puntualizó que los Derechos humanos deben ser respetados de manera integral, y que los Estados deben ser garantes de los mismos. A pesar de su aceptación en el derecho internacional, existe la tendencia recurrente a su violación, a desconocerlos como norma general de convivencia. De allí la necesidad de levantar la lucha por su difusión y respeto.

La mayor parte de las reivindicaciones que levantan los movimientos sociales y que tiene que ver con derechos, tales como, el derecho al trabajo en condiciones dignas, a la educación y la cultura, la salud, la vivienda, equidad de género, o por los derechos de los pueblos indígenas, afros y los pueblos autóctonos, le dan a estas luchas reivindicativas de por sí un carácter político, que involucra la exigencia del compromiso del Estado de fungir como garante, y con frecuencia exige el desarrollo de soportes legales para que no se quede en formulaciones declarativas sin respaldo en la institucionalidad.

### 3.4.3/ Por la democracia integral

Lucha en defensa de los aspectos democráticos de la Constitución y las leyes, ante las recurrentes ofensivas que imponen su recorte; a la vez que lucha por la ampliación y desarrollo de los aspectos que favorecen condiciones democráticas, para el desarrollo de la actividad social.

Por una democracia integral, en lo económico, lo social y lo político, estimulando las prácticas participativas de la población, con facultades de decisión sobre las cosas que nos competen, el fortalecimiento de la democracia directa y su interacción con la llamada democracia representativa, luchando por liberarla de las prácticas clientelistas, ventajistas, del monopolio de la información, y la falta de garantías para la oposición democrática.

Lucha por abrirle paso a una nueva institucionalidad, un nuevo Estado, sustentado en el poder de las mayorías explotadas, expresadas en un proceso constituyente favorable a sus intereses. Que mediante una democracia avanzada abra los caminos para resolver la crisis de la sociedad colombiana, y, así, logre el desarrollo real del país, poniendo sus inmensas riquezas naturales al servicio de la satisfacción creciente de las necesidades de sus habitantes, respetando y restaurando el equilibrio ecológico; y con una concepción democrática de la dirección estatal de la economía, la planeación, la política tributaria, la banca central, que permita la democratización de la propiedad y mayor equidad en la distribución del ingreso.

Un Estado social de derecho, verdadero garante de la soberanía plena, respetuoso del derecho internacional, de la autodeterminación de los pueblos, que practique la no injerencia en los asuntos internos de otros países, como parte del aporte a un nuevo orden internacional respetuoso de la paz, el medio ambiente y la equidad social, de los Derechos humanos, abierto a la cooperación con todos los Estados, sobre la base de la reciprocidad y el mutuo beneficio.

### 3.4.4/ Transformación económica para superar la crisis

Un nuevo Estado que impulse transformaciones económicas de fondo, que permitan superar la deformación de la estructura económico-social, su carácter constreñido y atrasado, que nos coloque al nivel de los países avanzados, que permita la apropiación de las máximas adquisiciones de la ciencia, la tecnología y la cultura, y tomar el ritmo de innovación tecnológica exponencial que vive el mundo.

Que impulse la ampliación del mercado interno e integre todos los territorios, y abra paso a proyectos integradores con los países vecinos, con la pertinente infraestructura. Que permita la soberanía alimentaria y prácticas amigables con el medio ambiente en materia energética, estableciendo un plan de desarrollo de las energías renovables.

Transformación económica que convierta el sector agrario en un sector eficiente a nivel de los máximos indicadores a nivel mundial, que garantice la soberanía alimentaria, productos saludables y amigables con el medio ambiente.

Que garantice el derecho a la ciudad como patrimonio colectivo, mediante la reforma urbana y el desarrollo armónico de las zonas metropolitanas y de las ciudades intermedias con los diferentes territorios. Lograr

un desarrollo armónico del campo y de la ciudad en todos los territorios, en dirección de superar sus diferencias de acceso a servicios de salud, vivienda, educación y el logro pleno del cumplimiento de los derechos humanos. Equipamiento para las actividades deportivas y culturales, estímulo de la vida colectiva enriqueciendo el espacio público, el disfrute de la cultura y la defensa y desarrollo de los bienes comunes, en condiciones de seguridad, y un ordenamiento territorial, que garantice la gestión democrática del mismo y la protección del ecosistema.

Que abra la posibilidad de construir una sociedad alternativa al capitalismo depredador de la naturaleza, agente de la guerra, que pone en peligro la existencia de la misma sociedad.

Que sepa articular en este propósito diferentes formas de propiedad sobre los medios de producción, tales como:

- Propiedad social nacional, representada por las riquezas naturales, energéticas, su biodiversidad, la plataforma marina, el espacio geoestacionario, el espectro electromagnético, el espacio público, el patrimonio cultural.
- Las cooperativas y otras formas manejadas por los asociados, con apoyo del Estado mediante líneas de crédito favorables, asesoría científica y técnica, régimen tributario amigable, aranceles y subsidios.
- La propiedad comunitaria de grupos étnicos y zonas de reserva campesina, igualmente, con apoyo técnico, científico, crediticio, educativo y de integración al mercado.
- La propiedad estatal de empresas productivas y comerciales, y empresas mixtas surgidas de la asociación del capital estatal con el capital privado, nacional y extranjero, debidamente regulado.
- Propiedad privada, de pequeñas y medianas empresa, que deben gozar, al igual que otras formas de propiedad, del apoyo científico, técnico, financiero y de mercadeo en los mercados nacionales e internacionales
- Planificación económica estratégica, democrática, participativa, de abajo hacia arriba y flexible, a nivel local, regional y nacional, capaz de aprovechar las experiencias internacionales de carácter democrático de las economías de mercado.

### 3.4.5/ Socialismo por la vida

El socialismo tiene como premisa el logro de altos niveles de desarrollo, una economía eficiente dentro de los parámetros internacionales, para poder satisfacer las crecientes necesidades de la población, aplicando

como criterio de distribución del producto social, el principio de “a cada quien de acuerdo a su trabajo”. Y garantizar los fondos sociales necesarios para el desarrollo de la ciencia y tecnología que permita la superación creciente de las diferencias entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, entre la ciudad y el campo, y abra paso a la satisfacción de las necesidades de todos, crecientes y diversas, en armonía con la naturaleza. No se tratará simplemente de la igualdad frente a la ley, que oculta la desigualdad real frente a las posibilidades, sino la igualdad en cuanto a las satisfacción de la necesidades de cada quien, para garantizar su desarrollo multifacético en sociedad. Y, con ello, el fin último de nuestro programa: la abolición de la explotación entre los seres humanos y la superación de todo tipo de opresión o discriminación, incluidas las de género y las étnicas, herencia de las viejas sociedades patriarcales y de las prácticas coloniales.

El capitalismo contemporáneo, monopolista y trasnacional, en busca de la maximización de la ganancia y la concentración creciente de la riqueza, condena a la mitad de la sociedad a no satisfacer sus necesidades, a tratar de sobrevivir en condiciones indignas; que ha llevado al planeta a la actual crisis ecológica que amenaza la existencia de la humanidad; al igual que su política irrefrenable de despojo de recursos y riquezas mediante la guerra para acrecentar su poder, la cual pone a la humanidad ante la amenaza de su propio exterminio mediante las armas de destrucción masiva. Por todo lo anterior, la necesidad de buscar una forma, alternativa al capitalismo, de producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población y su supervivencia como especie, en armonía con la naturaleza de la cual hacemos parte. Por ello, levantamos como objetivo el *Socialismo por la vida*.

Aprender de las experiencias pasadas en la búsqueda de esos caminos, es ineludible, tanto las que permitieron a esos países emprender la senda del desarrollo y ser potencias mundiales hoy, como las que le impidieron mantener su rumbo en la superación de las desigualdades sociales y nacionales a su interior. Procuramos también aprender de las experiencias de otros pueblos que luchan por encontrar sus caminos de autorrealización, así como aprender de las experiencias propias; todo ello hace parte de la lucha por la soberanía plena, los Derechos humanos, la democracia integral, avanzada, transformaciones económicas profundas, por el Socialismo, por la vida.



